



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Dirección de Administración

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Inmuebles Centrales

Área de Obra básica

TÉRMINOS DE REFERENCIA para los Trabajos relativos al mantenimiento y conservación de espacios que ocupará la Comisión Nacional Mixta en los inmuebles ubicados en Calzada Manuel Villalongín No. 117, Durango 323 y Calzada Vallejo No. 675, en la Ciudad de México.

Clave de proyecto: DICOB202542

Inmueble por intervenir:

- Durango 323
- Vallejo 675
- Villalongín 117

Ciudad de México, 25 de junio de 2025





Dirección de Administración

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Inmuebles Centrales

Trabajos relativos al mantenimiento y conservación de espacios que ocupará la Comisión Nacional Mixta en los inmuebles ubicados en Calzada Manuel Villalongín No. 117, Durango 323 y Calzada Vallejo No. 675, en la Ciudad de México.

| | |
|----------------------|--|
| Fecha de elaboración | 25 de junio de 2025 |
| Área requirente | Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Generales |
| Área técnica | División de Inmuebles Centrales |
| Clave CUCOP | 35100004 |
| Partida presupuestal | 51351002 |

1. Generales

1.1. Antecedentes y necesidad de la contratación.

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), conforme a lo establecido en el artículo 5 de la Ley del Seguro Social, es un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, cuya finalidad es garantizar el derecho a la salud, la asistencia médica, la protección de los medios de subsistencia y los servicios sociales necesarios para el bienestar individual y colectivo.

En el marco de su estructura organizacional, la Dirección de Administración coordina las funciones operativas del Instituto a través de la Unidad de Administración, la cual tiene entre sus objetivos generales “coordinar la operación de los servicios generales y de conservación de los inmuebles” con apego a criterios de eficiencia, eficacia y transparencia. Dentro de esta Unidad, la Coordinación de Conservación y Servicios Generales tiene la atribución específica de “establecer las estrategias, programas y acciones para la administración de los servicios de conservación, mantenimiento, seguridad, protección civil y operación de los inmuebles institucionales a nivel central”.



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Dirección de Administración

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Inmuebles Centrales

En dicho contexto, la Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios, adscrita a la Coordinación de Conservación y Servicios Generales, es responsable de diseñar, coordinar y evaluar las políticas y acciones en materia de conservación de inmuebles, así como de los servicios complementarios requeridos para garantizar la operación funcional y segura de los espacios institucionales. Esta Coordinación supervisa a la División de Inmuebles Centrales, entre otras divisiones, en la formulación y ejecución de proyectos específicos que responden a las necesidades operativas del Instituto.

La División de Inmuebles Centrales, conforme al citado Manual de Organización, tiene como misión “coordinar y supervisar las acciones relacionadas con la planeación, ejecución y control de obras menores y mantenimiento en los inmuebles de oficinas centrales del Instituto”, incluyendo trabajos de rehabilitación, adecuación y conservación, a fin de preservar la infraestructura en condiciones óptimas para su uso institucional. Particularmente, el numeral 7.1.1.1.2.2. Funciones Sustantivas de la División de Inmueble Centrales del Manual de Organización de la Dirección de Administración del Instituto el cual menciona lo siguiente:

5. Detectar las necesidades de obra (mejoramiento de instalaciones, remodelaciones, adecuaciones de espacios), con el propósito de desarrollar proyectos de reordenamiento de oficinas en los inmuebles de nivel central, sometiéndolos a consideración de la Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios y una vez aprobados, llevarlos a cabo.

6. Ejecutar las obras en materia de distribución de espacios en inmuebles centrales que instruya la Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios, e informar los resultados de las acciones al superior jerárquico.

En atención al propuesta de fecha 19 de febrero del 2025, en el cual, El Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social, en el contexto de la reunión Bilateral de las Comisiones Nacionales Mixtas, efectuada el 22 de octubre del 2024 en la sede sindical sito Zamora 107, Col. Condesa, 06140, Alcaldía Cuauhtémoc, en la cual se creó la Comisión Bilateral para la revisión de las áreas y los espacios físicos, que ocupan las Comisiones Nacionales Mixtas, con



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Dirección de Administración

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Inmuebles Centrales

la finalidad de detectar las necesidades inmediatas de asignación de espacios, equipos, mobiliario, entre otras cosas.

Derivado del recorrido realizado por las diferentes áreas, los Representantes Sindicales solicitan de la manera más atenta, dar soluciones ejecutivas a las problemáticas encontradas en los inmuebles de Villalongín, para lo cual enlistan de manera general la propuesta de posicionamiento sindical derivado del diagnóstico a las comisiones nacionales mixtas.

Atendiendo lo establecido en el numeral 7.1.1.1.2.2. del Manual de Organización de la Dirección de Administración del Instituto, el Titular de la División de Inmuebles Centrales a fin de estar en posibilidades contar con los elementos técnicos y de ingeniería necesarios, envió a personal del área de Obra Básica a realizar un levantamiento de necesidades en conjunto con los usuarios para determinar los alcances de los trabajos y definir las acciones a tomar, derivado de esto se desarrolló un catálogo de conceptos así como los planos de las áreas a trabajar.

En virtud de lo anterior, y considerando que el Instituto no cuenta con los recursos humanos ni materiales suficientes para la atención directa de estos trabajos, se justifica plenamente la necesidad de su contratación externa. Esta medida se encuentra en apego a lo dispuesto por la normativa institucional, que permite la contratación de servicios especializados cuando la naturaleza y condiciones del proyecto así lo exijan.

La presente documentación integra los Términos de Referencia para desarrollar los Trabajos relativos al mantenimiento de espacios que ocupará la Comisión Nacional Mixta en los inmuebles ubicados en Calzada Manuel Villalongín No. 117, Durango 323 y Calzada Vallejo No. 675, en la Ciudad de México, ofreciendo el contexto normativo, técnico y operativo que sustenta la acción, en estricto apego a los lineamientos institucionales del IMSS.

1.2. Objeto general de la contratación.

El objeto de la presente contratación consiste en la ejecución de Trabajos relativos al mantenimiento de espacios que ocupará la Comisión Nacional Mixta en los inmuebles ubicados en Calzada Manuel Villalongín No. 117, Durango 323 y Calzada Vallejo No. 675, en la Ciudad de México.



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Dirección de Administración

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Inmuebles Centrales

Dichos trabajos tienen como finalidad mantener las condiciones adecuadas de operación, seguridad, funcionalidad y habitabilidad del inmueble, mediante la intervención en elementos arquitectónicos, instalaciones eléctricas, de acabados, de telecomunicaciones, así como de otros componentes físicos deteriorados o que presenten fallas técnicas, conforme a los lineamientos normativos vigentes.

La contratación se realiza al amparo de lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM) y su Reglamento, considerando que se trata de trabajos de obra pública que resultan indispensables para conservar y preservar el estado operativo del inmueble que alberga funciones sustantivas del Instituto.

1.3. Localización geográfica.

| | |
|--------------------|---|
| Villalongín 117 | Av. Villalongín No. 117, Col. Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc C.P.06500, Ciudad de México. |
| Plano de ubicación | |
| | |
| Vallejo 675 | Calz. Vallejo 675 Col. Magdalena de las Salinas Alcaldía Gustavo A. Madero, CP. 07760 Ciudad de México. |
| Plano de ubicación | |





Dirección de Administración

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Inmuebles Centrales

| | |
|----------------------------------|--|
| | |
| Durango 323 | Calle Durango No. 323, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc C.P.06700, Ciudad de México. |
| <p>Plano de ubicación</p> | |

2. Especificaciones Técnicas

Los trabajos por ejecutar deberán realizarse conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el catálogo de conceptos autorizado, planos arquitectónicos y lineamientos institucionales del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como en apego a la normativa aplicable en materia de construcción, instalaciones y seguridad. Se incluyen, entre otros, trabajos de demolición de recubrimientos cerámicos y elementos ligeros (tablaroca, tabla cemento), retiro de loseta vinílica, reparación de pisos, adecuaciones de muros y plafones de tablaroca, colocación de plafón reticular prefabricado, instalación de piso porcelánico y



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Dirección de Administración

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Inmuebles Centrales

vinílico, trabajos de carpintería, cancelería de aluminio y cristal, aplicación de pintura en muros y plafones, así como adecuaciones en instalaciones eléctricas y sistemas de voz y datos.

Todos los materiales deberán ser nuevos, de primera calidad y estar debidamente certificados. La ejecución de los trabajos deberá respetar las características geométricas, niveles, alineaciones, espesores y acabados definidos en el proyecto. Cualquier variación deberá ser autorizada por el Residente de Obra del Instituto, y registrada en la bitácora correspondiente.

2.1. Descripción detallada de los trabajos.

Los trabajos para realizar corresponden a la adecuación y remodelación de espacios interiores en oficinas administrativas, e incluyen actividades de demolición, construcción muros divisorios, acabados e instalaciones, las labores se describen a continuación:

Demoliciones y retiros. Se llevará a cabo la demolición controlada de elementos existentes, tales como pisos de loseta cerámica, muros de tablaroca y tabla cemento, cuidando no afectar instalaciones o elementos estructurales adyacentes. Retiro de loseta vinílica en mal estado o que ya no se requiere, dejando la superficie limpia y lista para recibir nuevos acabados.

Protección de áreas. Para garantizar la seguridad y limpieza durante el proceso constructivo, se colocarán tapias provisionales y plástico negro en zonas de trabajo contiguas a áreas en operación. **Preparación de superficies.** Se realizarán ranuras en pisos y muros para el tendido de instalaciones eléctricas. Posteriormente se ejecutarán trabajos de resane, incluyendo el rastreado con resanador, para uniformar superficies antes de la aplicación de acabados.

Construcción de muros. Suministro e instalación de nuevos muros divisorios y plafones, elaborados con sistemas de tablaroca y tabla cemento, según diseño arquitectónico. Instalación de plafón reticular prefabricado en zonas específicas, de acuerdo con los requerimientos funcionales y estéticos del proyecto. **Acabados** Colocación de nuevos pisos cerámicos y vinílicos, según especificaciones técnicas del diseño. Aplicación de pintura vinílica en muros y plafones, con la preparación previa de las superficies. Instalación de puertas y mobiliario fijo de madera, siguiendo el diseño establecido. **Carpintería y cancelería.** Suministro e instalación de cancelería de aluminio con cristal claro o esmerilado, según se indique en planos. Instalación de persianas enrollables tipo "black out", para control de iluminación natural en áreas seleccionadas. **Instalaciones.** Adecuación de las instalaciones eléctricas existentes, conforme a los nuevos requerimientos del proyecto. Sustitución de luminarias en mal estado por nuevas de tecnología eficiente. Suministro y colocación de cableado estructurado para redes de voz y datos, garantizando su correcta canalización y funcionamiento. **Desmontajes.** Se realizará el desmontaje y retiro de diversos elementos





Dirección de Administración

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Inmuebles Centrales

existentes que se encuentren ocultos en plafón o muros, que interfieran con la nueva distribución o ya no sean funcionales, priorizando la reutilización de materiales en caso de ser viable.

2.2. Naturaleza y magnitud de la intervención (ampliación, conservación, etc.).

La intervención se clasifica como una acción de conservación y mantenimiento correctivo-preventivo con alcance en la reconfiguración funcional de espacios, orientada a atender deficiencias operativas, daños en elementos acabados e instalaciones, así como a responder a la necesidad de optimizar áreas administrativas del inmueble conforme a los requerimientos actuales de operación institucional.

La magnitud de los trabajos contempla la demolición de elementos de elementos ligeros no estructurales, la adecuación y redistribución de áreas mediante la construcción de nuevos elementos, la sustitución integral de acabados arquitectónicos deteriorados, y la modernización de instalaciones eléctricas y de voz y datos.

Desde el punto de vista funcional, la intervención busca una optimización espacial a través del rediseño de configuraciones interiores que favorezcan la eficiencia operativa, la integración entre áreas y la flexibilidad de uso, bajo criterios iluminación, confort de espacios y acústico. Este mantenimiento responde a la necesidad de operación y mejora continua en la prestación del servicio institucional.

Adicionalmente, se considera la mejora en la imagen institucional mediante la incorporación de materiales contemporáneos, acabados que refuerzen la identidad visual del Instituto, favoreciendo una percepción de orden, profesionalismo y modernidad en sus espacios de gestión administrativa.

Todos los trabajos se ejecutarán en apego a la normatividad vigente en materia de obra pública, construcción y seguridad, conforme a los planos arquitectónicos, especificaciones técnicas y lineamientos institucionales aprobados, garantizando la correcta operación del inmueble y la conservación de su valor funcional.

2.3. Volumen.



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Dirección de Administración

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Inmuebles Centrales

Los trabajos de conservación y mantenimiento a realizar consideran un área de 950 m² a intervenir en los inmuebles de Villalongín No. 117, Col. Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc C.P.06500, Calz. Vallejo 675 Col. Magdalena de las Salinas Alcaldía Gustavo A. Madero, CP. 07760 y Calle Durango No. 323, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc C.P.06700 en la Ciudad de México, correspondientes a las administraciones de los conjuntos; Colonia y Durango respectivamente, a cargo de la División de Inmuebles Centrales. Para mayor referencia acerca de las áreas de los trabajos a realizar véase el Apéndice C.

2.4. Complejidad.

Debido a la naturaleza operativa del y a fin de no interferir con el funcionamiento de las actividades administrativas, la ejecución de los trabajos se llevará a cabo principalmente en horarios nocturnos y durante fines de semana. Esto implica una logística compleja que incluye el acarreo controlado de materiales de obra y el retiro eficiente de residuos provenientes de demoliciones parciales considerando el retiro a tiro libre, fuera de la obra.

El personal asignado a la ejecución de los trabajos deberá estar debidamente identificado por parte de la empresa contratista y portar en todo momento el equipo de protección personal adecuado. Dado que se trata de áreas administrativas en operación, se deberá garantizar en todo momento la limpieza, protección y señalización del entorno de trabajo, a fin de evitar afectaciones a las actividades institucionales, preservar la integridad del personal del Instituto y mantener condiciones de orden y seguridad durante todo el proceso constructivo, será responsabilidad del Contratista gestionar y obtener los permisos y las licencias correspondientes, en su caso, ante las autoridades competentes.

3. Especificaciones Técnicas

3.1. Detalle técnico de actividades a realizar

Los trabajos se realizarán conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el catálogo de conceptos.

Villalongín 117

Área Administrativa / Oficinas

Demoliciones y preparaciones



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Dirección de Administración

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Inmuebles Centrales

- Retiro de recubrimientos cerámicos.
- Retiro de piso laminado

Obra civil, albañilería y acabados

- Aplanado y rastreado de muros.
- Construcción de entrepaños de Tablaroca.
- Colocación de plafón reticular con módulos acústicos.
- Suministro e instalación de piso vinílico de alto tráfico.
- Suministro y colocación de recubrimientos cerámicos.
- Suministro e instalación de persiana tipo blackout.
- Aplicación de pintura vinílica en muros y plafones.
- Colocación de película esmerilada

Carpintería y cancelería

- Instalación de puertas de madera.
- Cancelería de aluminio y cristal.

Instalaciones

- Adecuación de red eléctrica e iluminación con luminarias LED.
- Adecuación de instalaciones hidrosanitarias.
- Instalación de nuevos contactos y canalizaciones.
- Reubicación de salidas para voz y datos.
- Instalación de cable estructurado.

Vallejo 675

Área Administrativa / Oficinas

Demoliciones y preparaciones

- Retiro de plafones existentes.
- Retiro de piso laminado

Obra civil, albañilería y acabados





Dirección de Administración

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Inmuebles Centrales

- Aplanado y rastreado de muros.
- Colocación de plafón reticular con módulos acústicos.
- Suministro e instalación de piso vinílico de alto tráfico.
- Aplicación de pintura vinílica en muros y plafones.
- Colocación de película esmerilada

Carpintería y cancelería

- Cancelería de aluminio y cristal.

Instalaciones

- Adecuación de red eléctrica e iluminación con luminarias LED.
- Instalación de nuevos contactos y canalizaciones
- Reubicación de salidas para voz y datos.
- Instalación de cable estructurado.

Durango 323

Área Administrativa / Oficinas

Demoliciones y preparaciones

- Retiro de pisos cerámicos.
- Retiro de piso laminado

Obra civil, albañilería y acabados

- Aplanado y rastreado de muros.
- Construcción de nuevos muros de tablaroca para redistribución de oficinas.
- Suministro e instalación de piso cerámico.
- Aplicación de pintura vinílica en muros y plafones.
- Colocación de película esmerilada

Carpintería y cancelería



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Dirección de Administración

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Inmuebles Centrales

- Instalación de puertas de madera.
- Mantenimiento a puertas y mobiliario de madera.
- Cancelería de aluminio y cristal.

Instalaciones

- Adecuación de red eléctrica e iluminación con luminarias LED.
- Instalación de nuevos contactos y canalizaciones
- Adecuación de instalaciones hidrosanitarias.

3.2. Catálogo de conceptos propuesto.

El catálogo de conceptos de los trabajos objeto de la presente contratación se encuentra en el Apéndice A.

3.3. Requisitos técnicos.

Los muros divisorios de tabla-roca la fijación de las placas debe ser con tornillos autorroscantes a cada 30 cm. perimetralmente y a cada 60 cm. de separación en refuerzos intermedios a un bastidor construido a base de canales y postes de lámina galvanizada cal. no.26 y anchos de acuerdo a lo indicado, colocados a cada 60 cm. fijados a la estructura y unidos según procedimiento del fabricante, esquineros, rebordes, almacenaje, estiba, colocación, emplastecido, cinta y redimix, cortes, perfilar y abrir huecos para instalaciones, emboquillados, refuerzos para salidas, juntas de control y/o juntas constructivas donde indique la supervisión según procedimiento del fabricante.

El falso plafón prefabricado debe ser a base de placa modular -de 61 x 61 x 2.2 cm. de espesor. con peso aproximado de 8 kg/m². fabricada con perliscayola incombustible. (sulfato de calcio semihidratado de alta pureza, aligerada con elementos minerales y refuerzo de fibra de vidrio en monofilamento entrecruzado. pintado de fabrica en color blanco. protección al fuego, aislamiento térmico. y una absorción acústica balanceada. factor de reflexión de luz de 0.75 a 0.80, absorción de sonido de 0.18 a 0.60, factor de transmisión de sonido stc 45. alta resistencia a la humedad. (por no contener ningún componente hidroscopico o soluble al agua). marca





Dirección de Administración

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Inmuebles Centrales

Eurostone Modelo Terric, suspensión chicago metalic de 5/16" troquelada y esmaltada en color blanco, muescas de alivio de expansión para mantenerla en posición y resistente al fuego. cargador principal o larguero de 15/16" x 1 1/2" sujeta con colgantes de alambre galvanizado del no. 12 a cada 1.22 m. separador de 15/16" x 1 1/2" de 1.22 m. de longitud. formando retículas de 1.22 x 1.22 m. separador de 15/16" x 1 1/8" de 0.61 m. de longitud. formando retículas de 0.61 x 0.61 m. Juntas de control y/o juntas constructivas en el lugar indicado por la supervisión.

Piso de loseta vinílica WPC+LVT sistema clic de 5.5 mm. de espesor, en forma de duela de 1.21m x 0.18 m, marca Teknico Step linea London cooper colección Australia modelo Vermont. Con zoclo para piso laminado de 0.07 m de peralte.

Pintura vinílica Marca Comex línea Vinimex o de calidad superior.

Ccancelería, ventanería y puertas interiores con perfiles de aluminio color blanco, líneas bolsa 2000 standard series 508,5080, puertas batiente comercial I serie 445, jaladeras tipo SJB.

Tubería de cobre marca Nacobre, Urrea o de calidad superior.

Tubería de PVC marca Rexolit o de una calidad superior.

Tubería Conduit metálica galvanizada rígida, flexible y accesorios para instalaciones eléctricas Marca Rimco, Catusa, Peasa o de calidad superior.

Receptáculo con conexiones laterales por tornillo doble, polarizado y puesta a tierra modelo IG5262, marca HUBBELL o de calidad superior, 15 Amps., 125 V.C.A., 2 polos, 3 cables, Nema 5-15r con tierra aislada, en color naranja.

Cable de cobre Tipo THW-LS-75°C y desnudo Marca Condumex.

Luminario tipo led, OREMBURGO IV, mod. 24LTLLED3140V40B, 127 v, 32 watts, 4000° k, 1800 lúmenes, marca TECNOLITE o de calidad superior.





Dirección de Administración

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Inmuebles Centrales

Clavija y receptáculo Nema 5-15R, Cat. BRY5266NP y BRY5269NC, 15 a., 127vca, 2 polos, 3 hilos, marca HUBBELL o de calidad superior.

Placa para salida de Charola para cables tipo malla electrosoldada, alambres transversales con borde de seguridad con soldadura en T, marca Charofil código EZ, para interiores o de calidad superior.

Cable 4 pares "UTP" Cat 6, el sistema de cableado deberá cumplir con la norma ANSI/TIA/EIA 568B para la administración del cableado y estar certificado, por el fabricante. Deberá ser ejecutado mediante el estándar ANSI/TIA/EIA 568-B1, B2 Y B3 de cableado estructurado. Que cumpla con las características de categoría 6, UTP (Unshielded Twisted Pair), categoría 6 para datos, certificado para transmisión de datos (10,100,1000 mbps). Deberá emplearse como medio de transmisión cable de cobre de 100 ohms.

4. Condiciones de Ejecución

4.1. Plazo de ejecución.

Para la realización de estos trabajos de obra, se tiene considerado un plazo no mayor a 45 días naturales.

4.2. Cronograma general de ejecución.

El cronograma general de ejecución de los trabajos objeto de la presente contratación se encuentra en el Apéndice B.

5. Recursos y Condiciones

5.1. Obligaciones del IMSS.

En el marco del presente contrato y conforme a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, el Instituto Mexicano del Seguro Social se compromete a:

5.1.1. Otorgar acceso a las áreas de intervención

- Permitir el acceso oportuno del contratista a los inmuebles ubicados en Villalongín No. 117, Col. Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc C.P.06500, Calz. Vallejo 675 Col. Magdalena de las Salinas Alcaldía Gustavo A. Madero, CP. 07760 y Calle Durango No. 323, Col. Roma





Dirección de Administración

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Inmuebles Centrales

Norte, Alcaldía Cuauhtémoc C.P.06700 en la Ciudad de México, en las condiciones y horarios previamente establecidos.

5.1.2. Designar personal de supervisión

- Nombrar formalmente al Residente de Obra y/o personal técnico responsable de la supervisión, seguimiento, verificación y validación de los trabajos contratados.

5.1.3. Proporcionar información técnica relevante

- Entregar al contratista los planos arquitectónicos de referencia, lineamientos institucionales de imagen, normativas internas de seguridad e higiene, así como cualquier otra documentación necesaria para el cumplimiento del objeto contractual.

5.1.4. Emitir observaciones y validaciones en tiempo

- Realizar la revisión y emisión de observaciones técnicas a los trabajos ejecutados dentro de un plazo razonable, sin causar retrasos injustificados en la ejecución del contrato.

5.1.5. Permitir la instalación temporal de áreas de trabajo

- Facilitar la habilitación de zonas temporales de almacenamiento o de preparación de materiales dentro del inmueble, conforme a los lineamientos de protección y seguridad institucionales.

5.1.6. Realizar las validaciones administrativas correspondientes

- Emitir los dictámenes de aceptación de avances, validación de estimaciones y pago de conceptos ejecutados conforme a los procedimientos establecidos, siempre que se acredite el cumplimiento técnico de los trabajos.

5.1.7. Atender situaciones de caso fortuito o fuerza mayor

- Evaluar y resolver de forma conjunta con el contratista cualquier situación extraordinaria que pudiera afectar la ejecución de los trabajos, de conformidad con lo establecido en el contrato y en la normatividad aplicable.

5.2. Información, insumos, espacios físicos o servicios que el IMSS proporcionará.

- Planos de las áreas de trabajo (Apéndice C).

5.3. Obligaciones del Contratista.

En cumplimiento del objeto contractual y conforme a lo dispuesto por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, el contratista se obliga a:

5.3.1. Ejecutar los trabajos conforme al proyecto autorizado

- Realizar los trabajos contratados de acuerdo con las especificaciones técnicas, planos, normas aplicables y el programa de ejecución autorizado por el Instituto.

5.3.2. Cumplir con los plazos establecidos



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Dirección de Administración

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Inmuebles Centrales

- Ejecutar la totalidad de los trabajos dentro del plazo máximo de 45 días naturales, conforme al calendario físico-financiero aprobado, sin perjuicio de las penalizaciones aplicables en caso de incumplimiento.

5.3.3. Cumplir con las disposiciones en materia de seguridad y salud

- Adoptar todas las medidas necesarias para prevenir accidentes durante la ejecución de los trabajos, garantizando condiciones seguras de operación para su personal y para las personas ajenas a la obra.
- Deberá acatar los lineamientos institucionales y normativos vigentes en materia de seguridad e higiene, incluyendo señalización, zonas de restricción, orden y limpieza, así como mantener libre de obstáculos las rutas de evacuación.

5.3.4. Asegurar la identificación y presentación del personal

- Garantizar que todo su personal cuente y porte de forma visible, durante toda la jornada laboral, el uniforme de la empresa y gafete de identificación vigente, que incluya nombre completo, fotografía y razón social de la empresa contratista.
- El personal que no cumpla con esta disposición podrá ser restringido en su acceso por parte del Instituto.

5.3.5. Proteger las instalaciones existentes

- Prever medidas de protección para elementos arquitectónicos, mobiliario, equipos y acabados que no serán intervenidos, así como reparar cualquier daño causado directa o indirectamente por su personal o subcontratistas.

5.3.6. Mantener el sitio limpio y ordenado

- Realizar la limpieza diaria del área de trabajo, recolectando escombros y materiales sobrantes; así como garantizar la disposición adecuada de residuos, evitando acumulaciones que representen riesgo para el personal o usuarios del inmueble.

5.3.7. Permitir y facilitar la supervisión institucional

- Facilitar el acceso y la inspección técnica por parte del personal designado por el IMSS, acatar las observaciones asentadas en bitácora (electrónica o impresa), y no modificar ningún elemento sin la autorización correspondiente.

5.3.8. Entregar documentación técnica y administrativa

- Proporcionar, conforme se solicite, fichas técnicas, reportes fotográficos, listas de verificación, bitácoras de obra, certificados de calidad de materiales, planos actualizados y cualquier documento que respalte la correcta ejecución del contrato.

5.3.9. Garantizar la calidad de los trabajos





Dirección de Administración

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Inmuebles Centrales

- Cumplir con los estándares de calidad establecidos en el contrato y responder durante el periodo de garantía por cualquier defecto o vicio oculto derivado de deficiencias en materiales o mano de obra.

5.3.10. Cumplir con obligaciones fiscales, laborales y de seguridad social

- Acreditar ante el IMSS, INFONAVIT y el SAT el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y de seguridad social, mediante la presentación de las opiniones vigentes de cumplimiento, conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

5.3.11. Notificar cualquier eventualidad o impedimento

- Informar por escrito al Instituto cualquier circunstancia imprevista que pueda afectar el desarrollo de los trabajos o los tiempos de ejecución, para su atención conforme a lo dispuesto en el contrato.

6. Metodología de Trabajo

6.1. Enfoque de ejecución propuesto.

El Instituto Mexicano del Seguro Social establece como enfoque estratégico para la ejecución del presente proyecto una metodología de intervención escalonada, técnicamente controlada y operativamente eficiente, que garantice el cumplimiento de los objetivos funcionales del inmueble, sin comprometer la seguridad de los usuarios ni la continuidad de las actividades sustantivas del Instituto.

La ejecución de los trabajos deberá desarrollarse bajo un esquema de etapas o frentes de trabajo delimitados, que permita coordinar adecuadamente los accesos, la logística de obra y la protección de zonas en operación. El contratista deberá implementar una programación detallada y flexible, que asegure el avance continuo, pero controlado, en las áreas objeto de intervención, priorizando la limpieza constante y la mínima generación de residuos.

El enfoque institucional privilegia el uso de materiales prefabricados, sistemas constructivos en seco y técnicas de instalación con bajo impacto, a fin de reducir los tiempos de ejecución, mejorar la calidad de acabados y disminuir riesgos laborales y estructurales. Así mismo, se requiere el cumplimiento estricto de las normas de seguridad e higiene, el uso permanente de equipo de protección personal, y la implementación de medidas preventivas para la protección de instalaciones existentes y el mobiliario institucional.



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Dirección de Administración

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Inmuebles Centrales

Este enfoque también contempla la realización de pruebas funcionales y verificaciones técnicas progresivas, bajo supervisión del personal designado por el IMSS, para garantizar la correcta ejecución y validación técnica de cada etapa del proyecto antes de proceder con las siguientes fases.

En todo momento, la obra deberá desarrollarse en apego a los principios de legalidad, honradez, transparencia y racionalidad en el uso de recursos públicos, conforme a lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

6.2. Visita al lugar de los trabajos.

Se programarán conforme los eventos del procedimiento de contratación resultante una vez que se cuente con los resultados de la investigación de mercados.

6.3. Especialidad del Contratista.

El Instituto Mexicano del Seguro Social requiere que el Contratista que ejecute los trabajos objeto del presente proyecto cuente con el siguiente perfil general:

Especialidad Técnica

El licitante deberá acreditar que su objeto social incluye la ejecución de obras de conservación, mantenimiento, remodelación o adecuación arquitectónica, así como la instalación de sistemas eléctricos, voz y datos y acabados en edificaciones no habitacionales.

Deberá presentar contratos previos, actas de entrega-recepción o constancias de cumplimiento satisfactorio que acrediten experiencia específica en inmuebles institucionales, administrativos, hospitalarios o educativos, o bien en proyectos con intervención simultánea de múltiples sistemas constructivos.

Experiencia Relevante

El licitante deberá demostrar experiencia mínima de cinco años en la ejecución de obras similares en tipo, complejidad técnica y condiciones operativas, presentando para ello evidencia documental de al menos tres contratos ejecutados satisfactoriamente en los últimos cinco años, de los cuales al menos uno deberá haberse contratado con alguna dependencia o entidad pública, que involucren:



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Dirección de Administración

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Inmuebles Centrales

- Trabajos realizados en inmuebles en operación.
- Coordinación de actividades por etapas o frentes de trabajo.
- Cumplimiento de medidas institucionales de seguridad e higiene.

Capacidad Técnica y Operativa

El licitante deberá acreditar que cuenta con el personal técnico clave (Residente de Obra, Supervisores de Especialidad y Encargado de Seguridad e Higiene), con experiencia comprobable, y con el equipo, herramientas y recursos materiales necesarios para ejecutar los trabajos en los plazos establecidos.

Asimismo, deberá demostrar la existencia de una estructura organizacional y operativa suficiente, con capacidad para asumir compromisos contractuales de la magnitud que representa este proyecto.

El licitante deberá contar y presentar:

- Opiniones de cumplimiento positivas ante el SAT, IMSS e INFONAVIT, conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- Declaración de no encontrarse en los supuestos de inhabilitación conforme a la LOPSRM.
- Copia de su inscripción en el Registro Único de Contratistas.

6.4. Capacidad financiera del Contratista.

El Contratista deberá acreditar su capacidad financiera mediante la presentación de estados financieros dictaminados o no correspondientes a los dos últimos ejercicios fiscales y los del ejercicio fiscal actual con una antigüedad no mayor a 60 días previos a la fecha de apertura y presentación de "Proposiciones", con capital contable igual o superior al financiamiento de los trabajos a realizar en los dos primeros meses de ejecución de los trabajos, de acuerdo a las cantidades y plazos considerados en su análisis financiero presentado. Asimismo, podrá requerirse carta bancaria o evidencia de línea de crédito vigente para solventar la ejecución del proyecto en los plazos establecidos.





Dirección de Administración

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Inmuebles Centrales

6.5. Plantilla mínima y perfil de personal requerido.

| Puesto | Cantidad | Perfil Requerido | Experiencia Mínima | Funciones Clave |
|---|----------|---|---|---|
| Superintendente de Obra | 1 | Ingeniero Civil o Arquitecto con cédula profesional | 5 años en supervisión de obra institucional | Coordinación y control general de la obra, |
| Residente de Obra | 1 | Ingeniero Civil o Arquitecto con cédula profesional | 5 años en supervisión de obra institucional | Supervisión general, validación de avances y control de calidad |
| Supervisor de Instalaciones Eléctricas | 1 | Ingeniero Electricista o Electromecánico | 3 años en instalaciones de media y baja tensión | Verificación de canalizaciones, tableros y conexiones |
| Encargado de Acabados y Tablaroca | 1 | Técnico en construcción o Maestro oficial especializado | 3 años en acabados y sistemas ligeros de construcción | Ejecución y control de calidad en muros, plafones y pintura |
| Almacenista | 1 | Bachillerato técnico con conocimientos básicos de obra | 2 años en control de suministros | Resguardo y control de materiales y equipos |
| Oficial de acabados (muros, pintura, plafones) | 2 | Bachillerato técnico tronco con certificados DC-3 | 1 año en su especialidad | Aplicación y terminado de superficies |
| Instalador eléctrico | 2 | Bachillerato técnico tronco con certificados DC-3 | 1 año en su especialidad | Tendido y conexión de circuitos |
| Ayudante general | 4 | Bachillerato técnico tronco DC-3 | 6 meses en trabajos similares | Soporte general en maniobras y limpieza |
| Encargado de seguridad y limpieza | 1 | Bachillerato técnico tronco con certificados DC-3 | 1 año en su especialidad | Control de acceso, protección y limpieza de zonas de trabajo |





Dirección de Administración

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Inmuebles Centrales

La plantilla indicada corresponde a un mínimo requerido, sin ser limitativo considerando la naturaleza de los trabajos a ejecutar.

6.6. Maquinaria y equipo mínimo requerido.

| Equipo/Maquinaria | Cantidad mínima | Uso previsto |
|--|-----------------|---|
| Andamios móviles de torre | 1 | Trabajos en plafón y pintura a altura |
| Escalera de aluminio | 2 | Acceso a plafones y ductos |
| Pulidora con disco diamantado | 1 | Preparación de superficie de piso |
| Equipo de extracción de polvo y residuos | 1 | Limpieza continua de área de trabajo |
| Multímetro | 2 | Identificar circuitos y buen funcionamiento de instalaciones. |

El listado de maquinaria y equipo indicado corresponde a un mínimo requerido, sin ser limitativo considerando la naturaleza de los trabajos a ejecutar.

6.7. Herramienta mínima requerida.

| Herramienta | Cantidad mínima | Uso |
|--|----------------------|---|
| Taladro rotomartillo | 2 | Perforaciones para instalación de tablaroca y cancelería |
| Juego de llaves, desarmadores y dados | 2 | Armado de estructuras y mobiliario |
| Cuchillas y espátulas | 5 | Aplicación de resanadores y vinil |
| Nivel láser | 1 | Nivelación de muros y plafones |
| Flexómetro, escuadra y plomada | 3 | Trazos precisos en obra |
| Equipo de protección personal (EPP) | Juego por trabajador | Cascos, lentes, guantes, mascarillas, botas con casquillo |
| Juego de pinzas electricista corte, punta, uso rudo. | 3 | Elaborar conexiones de cableado eléctrico y voz datos |



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Dirección de Administración

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Inmuebles Centrales

El listado de herramientas indicado corresponde a un mínimo requerido, sin ser limitativo considerando la naturaleza de los trabajos a ejecutar.

6.8. Mecanismos de control de calidad.

Para asegurar el cumplimiento de los estándares técnicos y normativos durante la ejecución de los trabajos, se establecerán los siguientes mecanismos de control de calidad:

6.8.1. Revisión de especificaciones y materiales

- Todos los materiales a emplear deberán cumplir con las especificaciones técnicas indicadas en el catálogo de conceptos y estar acompañados de fichas técnicas y certificados de calidad del fabricante.
- El contratista deberá presentar, previo a su utilización, muestras físicas y/o documentación técnica de los materiales propuestos para su validación por parte del Instituto.

6.8.2. Supervisión técnica permanente

- El personal técnico designado por el IMSS (Residente de Obra) realizará inspecciones periódicas y aleatorias para verificar que los procedimientos constructivos se ejecuten conforme a lo previsto.
- Se dará seguimiento a la correcta aplicación de resanadores, nivelación de pisos, instalación de plafones, alineación de cancelería, aplicación uniforme de pintura y funcionamiento de instalaciones eléctricas.

6.8.3. Pruebas de funcionamiento y verificación

- Para instalaciones eléctricas, se realizarán pruebas de corriente, según corresponda, previo al cierre de frentes de trabajo.
- Se verificará el funcionamiento del cableado UTP conforme a sus especificaciones.

6.8.4. Bitácora de obra (BESOP)

- Todas las observaciones técnicas, instrucciones, correcciones, pruebas y validaciones deberán asentarse en la bitácora electrónica institucional (BESOP), misma que servirá como documento oficial para el control del proceso constructivo.

6.8.5. Control de entregables por avance





Dirección de Administración

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Inmuebles Centrales

- El contratista deberá entregar semanalmente reportes fotográficos, de avance físico y documentación técnica conforme a los porcentajes de obra ejecutados.
- El contratista deberá entregar estimaciones mensuales conforme a los porcentajes de obra ejecutados
- El contratista deberá conciliar con el residente las cantidades de los insumos y los rendimientos de mano de obra, la maquinaria y el equipo de los conceptos no previstos en el catálogo de conceptos contenido en la proposición.
- No se aceptará ni pagará trabajo alguno que no haya sido verificado y validado por el Residente y registrado en la bitácora correspondiente.

6.8.6. Criterios de aceptación final

- Al término de los trabajos, se realizará una inspección conjunta (IMSS–Contratista) para validar la correcta ejecución de cada concepto contratado.
- Sólo se procederá con el acta de recepción y liberación del pago final si se confirma el cumplimiento íntegro de las especificaciones técnicas y la corrección de observaciones.

7. Entregables

| Entregable | Referencia | Forma de entrega | Periodicidad |
|--------------------------|----------------------------------|--|--|
| Garantía de cumplimiento | 9.6.1. Garantía de cumplimiento. | El licitante adjudicado deberá entregar mediante escrito dirigido al Mtro. Antonio Ríos Liévano, Titular de la División de Inmuebles Centrales y Administrador del Contrato, copia o representación impresa de fianza expedida por compañía afianzadora mexicana autorizada por la Comisión Nacional de Seguros y de Fianzas, en favor del IMSS, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato. El escrito deberá entregarse físicamente en las Oficinas de la | Dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha de la notificación del fallo y previo a la firma del contrato. |





Dirección de Administración

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Inmuebles Centrales

| | | | |
|---|---|---|--|
| | | División de Inmuebles Centrales ubicadas en calle Cozumel 43 Piso 8, Col. Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México. | |
| Póliza de Responsabilidad Civil | 9.6.2. Póliza de responsabilidad civil. | <p>El licitante adjudicado deberá entregar mediante escrito dirigido al Mtro. Antonio Ríos Liévano, Titular de la División de Inmuebles Centrales y Administrador del Contrato, copia o representación impresa de póliza que cubra las indemnizaciones que, conforme a la legislación aplicable en materia de Responsabilidad Civil vigente en los Estados Unidos Mexicanos, tenga que pagar el asegurado, debiendo ser por el 10% del monto del contrato sin I.V.A. En favor del IMSS.</p> <p>El escrito deberá entregarse físicamente en las Oficinas de la División de Inmuebles Centrales ubicadas en calle Cozumel 43 Piso 8, Col. Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México.</p> | Dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha de la notificación del fallo y previo a la firma del contrato. |
| Garantía para responder por vicios ocultos. | 9.6.1. Garantía de cumplimiento. | <p>El licitante adjudicado deberá entregar mediante escrito dirigido al Mtro. Antonio Ríos Liévano, Titular de la División de Inmuebles Centrales y Administrador del Contrato, copia o representación impresa a su elección de; Fianza por el equivalente al 10% del monto total ejercido, carta de crédito irrevocable por el</p> | Deberá presentarla después del acto de entrega recepción y como parte de la estimación finiquito. |



2025
Año de
La Mujer Indígena



Dirección de Administración

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Inmuebles Centrales

| | | | |
|---|--|---|--|
| | | <p>equivalente al 5% del monto total ejercido, o bien, aportar recursos líquidos por una cantidad equivalente 5% del monto total ejercido, en favor del IMSS.</p> <p>El escrito deberá entregarse físicamente en las Oficinas de la División de Inmuebles Centrales ubicadas en calle Cozumel 43 Piso 8, Col. Roma Norte, Demarcación Territorial Cuahtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México.</p> | |
| Copias de la documentación para la designación de superintendente | 6.5. <i>Plantilla mínima y perfil de personal requerido.</i> | <p>El licitante adjudicado deberá entregar mediante escrito dirigido al Mtro. Antonio Ríos Liévano, Titular de la División de Inmuebles Centrales y Administrador del Contrato, copia o representación impresa del Título, cedula profesional y comprobante de que cuenta con su FIEL vigente de quien designe como superintendente, esto formará parte integral del contrato.</p> <p>El escrito deberá entregarse físicamente en las Oficinas de la División de Inmuebles Centrales ubicadas en calle Cozumel 43 Piso 8, Col. Roma Norte, Demarcación Territorial Cuahtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México.</p> | Dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha de la notificación del fallo y previo a la firma del contrato. |
| Hojas con los números generadores | 6.8.5. Control de entregables por avance | <p>El licitante adjudicado deberá entregar mediante escrito dirigido al residente, impresión en el formato que se hará entrega al inicio de los trabajos, en papel</p> | Previo a la entrega de la estimación correspondiente. |



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Dirección de Administración

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Inmuebles Centrales

| | | | |
|--|--|---|--|
| | | <p>bond tamaño carta y en archivo electrónico editable.</p> <p>El escrito deberá entregarse físicamente en las Oficinas de la División de Inmuebles Centrales ubicadas en calle Cozumel 43 Piso 8, Col. Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México.</p> | |
| Reportes semanales | 6.8.5. Control de entregables por avance | <p>El licitante adjudicado deberá entregar mediante escrito dirigido al residente, impresión en el formato que se hará entrega al inicio de los trabajos, en papel bond tamaño carta y en archivo electrónico editable.</p> <p>El escrito deberá entregarse físicamente en las Oficinas de la División de Inmuebles Centrales ubicadas en calle Cozumel 43 Piso 8, Col. Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México.</p> | La entrega de los reportes deberá ser en un periodo semanal, en la junta programada y conforme al avance real de su programa de ejecución. |
| Matrices de precios unitarios de conceptos no previstos en el catalogo | 6.8.5. Control de entregables por avance | <p>El licitante adjudicado deberá entregar mediante escrito dirigido al residente, impresión en el formato que se hará entrega al inicio de los trabajos, en papel bond tamaño carta y en archivo electrónico editable.</p> <p>El escrito deberá entregarse físicamente en las Oficinas de la División de Inmuebles Centrales ubicadas en calle Cozumel 43 Piso 8, Col. Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México.</p> | La entrega de las matrices será con el Vo. Bo. del residente y en el momento de la detección de estos. |





Dirección de Administración

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Inmuebles Centrales

| | | | |
|----------------------|--|---|--|
| Estimaciones de obra | 6.8.5. Control de entregables por avance | <p>El licitante adjudicado deberá entregar mediante escrito dirigido al residente, impresión en el formato que se hará entrega al inicio de los trabajos, en papel bond tamaño carta y en archivo electrónico editable.</p> <p>El escrito deberá entregarse físicamente en las Oficinas de la División de Inmuebles Centrales ubicadas en calle Cozumel 43 Piso 8, Col. Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México.</p> | <p>La entrega de las estimaciones deberá ser dentro de un periodo no mayor a 30 días naturales y conforme a su programa de ejecución, en este caso será mensual.</p> |
|----------------------|--|---|--|

8. Normatividad aplicable.

8.1. Leyes y Reglamentos.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas.
- Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley de Responsabilidades Administrativas.
- Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
- Ley Federal de Instituciones de Fianzas.
- Ley del Seguro Social
- Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas.

8.2. Normas oficiales.

| Norma / Estándar | Descripción | Aplicación |
|-------------------|---|---|
| NOM-001-SEDE-2012 | Instalaciones eléctricas (utilización) | Instalación eléctrica en espacios intervenidos |
| NOM-002-STPS-2010 | Condiciones de seguridad - Prevención y protección contra incendios | Protección en áreas de trabajo; rutas de evacuación |



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Dirección de Administración

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Inmuebles Centrales

| | | |
|---|---|---|
| NOM-018-STPS-2015 | Sistema para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas | Manejo de adhesivos, pinturas o solventes |
| NOM-026-STPS-2008 | Colores y señales de seguridad e higiene | Señalización de obra y áreas restringidas |
| NMX-R-032-SCFI-2013 | Tablaroca – Sistemas ligeros – Placas de yeso | Muros divisorios, plafones y acabados |
| NMX-SAST-45001-INMC-2018 / ISO 45001:2018 | Lugares de trabajo seguros y saludables. | Prevención de lesiones y deterioro de la salud. |

- Para las NOM y NMX previas, el licitante deberá acreditar su cumplimiento a través de certificados expedidos a nombre del licitante, o bien con constancias individuales de capacitación a su personal en las normas señaladas.

8.3. Normativa interna.

- Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Obra Pública del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- Manual de Imagen Institucional del Instituto Mexicano del Seguro Social.

9. Condiciones contractuales

9.1. Administración del contrato.

De acuerdo con las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del IMSS, en el numeral 5.9 inciso a) y el numeral 5.12; el Área Responsable de Administrar los contratos es: la Coordinación de Conservación de Servicios Generales; a través de la División de Inmuebles Centrales según el ámbito de su responsabilidad.

9.2. Mecanismos de supervisión y control.

La supervisión y control de los trabajos contratados estará a cargo del Área Responsable de la Ejecución de los Trabajos (ARET) designada por el Instituto Mexicano del Seguro Social, la cual deberá verificar que las actividades se realicen conforme a los términos establecidos en el contrato, el programa de ejecución autorizado, y los lineamientos técnicos normativos aplicables.

Para ello, se implementarán los siguientes mecanismos:



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Dirección de Administración

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Inmuebles Centrales

- Asignación de Residente de Obra, quien fungirá como representante del Instituto durante la ejecución, supervisando en campo el desarrollo de las actividades, validando avances físicos y revisando estimaciones para su autorización.
- Uso de la Bitácora Electrónica BESOP, como medio oficial de registro de incidencias, instrucciones, acuerdos, avances, observaciones y cualquier hecho relevante durante la ejecución de los trabajos.
- Reportes periódicos de avance físico y financiero, que serán elaborados por el contratista y validados por el Residente, conforme a la periodicidad establecida en el contrato.
- Reuniones de seguimiento técnico, programadas al menos una vez por semana, en las que participarán el Residente, el Superintendente designado por el contratista y personal técnico del IMSS, a fin de evaluar el cumplimiento de los compromisos.
- Control de calidad, mediante verificaciones físicas de los materiales y procesos constructivos, conforme a las especificaciones técnicas del contrato y normas oficiales aplicables.
- Evaluaciones parciales y final, para verificar el cumplimiento del alcance contratado y autorizar la aceptación técnica y administrativa de los trabajos.

Todos los registros, observaciones y acuerdos derivados de estos mecanismos formarán parte del expediente técnico del contrato y serán considerados para la validación de pagos y el finiquito del servicio.

9.3. *De la subcontratación.*

Para la ejecución de estos trabajos, el IMSS no autoriza la subcontratación parcial o total de la obra.

9.4. *Anticipo.*

No aplica, para el presente procedimiento el IMSS no otorgará anticipo.

9.5. *Condiciones de pago.*

La condición de pago para la contratación se realizará sobre la base de Precios Unitarios, en cuyo caso el importe de la remuneración o pago total que deba cubrirse al contratista se hará por unidad de concepto de trabajo terminado a través de estimaciones mensuales.



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Dirección de Administración

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Inmuebles Centrales

La forma en que se deberán cubrir al Contratista los montos ejecutados derivados del contrato se hará por medio de la formulación de estimaciones mensuales, de acuerdo con el catálogo de conceptos y conforme al programa de ejecución convenido.

El pago de las facturas se realizará mediante transferencia electrónica de fondos, a través del esquema electrónico interbancario que el IMSS tiene en operación, a menos que Contratista acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello.

9.6. *Garantías.*

9.6.1. *Garantía de cumplimiento.*

El Contratista adjudicado se obliga a entregar garantía de cumplimiento a través de póliza de fianza expedida por una Institución Afianzadora autorizada, la cual será por el 10% del valor del contrato sin IVA, esto en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas para tal efecto, a favor del IMSS, en pesos mexicanos.

Al concluir los trabajos, previo a la recepción de estos, el contratista quedará obligado a responder de los defectos que resultaren en los mismos, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, a su elección, deberá entregar garantía que avale un plazo de doce meses, para responder los defectos que resultaren, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, por lo que, a su elección deberá constituir: Póliza de fianza por el equivalente al 10% del monto total ejercido sin IVA. Presentar una carta de crédito irrevocable por el equivalente al cinco por ciento del monto total ejercido de los trabajos, sin IVA, o bien, aportar recursos líquidos por una cantidad equivalente al cinco por ciento del mismo monto, en fideicomiso especialmente constituido para ello previstos en el artículo 66, de la LOPSRM.

9.6.2. *Póliza de responsabilidad civil.*

El contratista adjudicado se obliga a entregar una Póliza de Responsabilidad Civil, en la cual las indemnizaciones que conforme a la legislación aplicable en materia de Responsabilidad Civil vigente en los Estados Unidos Mexicanos, tenga que pagar el asegurado por daños, así como perjuicios y daño moral consecuencial, que cause a terceros por hechos u omisiones no dolosos con motivo de las obras realizadas al amparo de esta Póliza ocurridos durante su vigencia, y que causen la muerte o el menoscabo de la salud de dichos terceros, o el deterioro o la destrucción de bienes propiedad de los mismos, debiendo ser por el 10% del monto del contrato sin I.V.A., comprendiendo además los gastos, costas e intereses legales incurridos en defensa de cualquier litigio.





Dirección de Administración

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Inmuebles Centrales

9.7. *Penas y deductivas.*

Las penalizaciones económicas se aplicarán por atraso en la ejecución de los trabajos por causas imputables a los contratistas, las cuales serán determinadas únicamente en función del importe de los trabajos no ejecutados en la fecha pactada en el contrato para la conclusión total de las obras, de acuerdo con el artículo 46 bis de la LOPSRM, así como los artículos; 86, 87 y 88 del RLOPSRM.

De acuerdo con lo establecido en el punto 5.40. De las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la cuantía de la penalización y el porcentaje de retención a estipular en el contrato a formalizar se determinarán de acuerdo con la siguiente tabla:

| Importe a contratar | Retención por periodo mensual | Pena definitiva por cada día de atraso |
|--|-------------------------------|--|
| Más de 200 millones de pesos | 3.0% | 1 al millar |
| Más de 100 millones de pesos | 5.0% | 2 al millar |
| Más de 50 millones de pesos | 7.0 % | 3 al millar |
| Más de 30 millones y hasta 50 millones de pesos. | 9.0% | 4 al millar |
| De 30 millones de pesos o menos. | 11.0% | 5 al millar |

El área responsable de aplicar las deducciones, retenciones, descuentos y penas económicas invariablemente será la Residencia de obra, debiendo registrar el hecho en la bitácora, excepcionalmente, por circunstancias debidamente justificadas las podrán aplicar las Áreas Responsables de la Ejecución de los Trabajos.

De conformidad con el artículo 59 de la LOPSRM, el Instituto podrá modificar los contratos sobre la base de precios unitario; los mixtos en la parte correspondiente, mediante convenios, siempre y cuando no impliquen variaciones sustanciales al objeto del proyecto original.

Tratándose de cantidades o conceptos de trabajo adicionales a los previstos originalmente, éstas se pagarán a los precios unitarios pactados originalmente; tratándose de los conceptos no previstos en el catálogo de conceptos del contrato, los precios unitarios deberán ser conciliados y autorizados previamente a su pago.





Dirección de Administración

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Inmuebles Centrales

Las modificaciones en monto o plazo de los contratos conllevarán el respectivo ajuste a la garantía de cumplimiento, para lo cual deberá estipularse en el convenio modificatorio respectivo el plazo para entregar la ampliación de la garantía, de conformidad a lo estipulado en el artículo 91 del RLOPSRM.

9.8. Impuestos y derechos.

El Contratista adjudicado se obliga a pagar todos los impuestos, aportaciones de seguridad social, derechos o cualquier otro cargo, que se origine con motivo de la celebración del contrato, con excepción del Impuesto al Valor Agregado que le será trasladado por el Instituto, en términos de las disposiciones legales aplicables.

**Titular de la División de
Inmuebles Centrales**

Mtro. Antonio Ríos Liévano



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Dirección de Administración

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Inmuebles Centrales

Apéndice A

I. Catálogo de conceptos

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN



UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES

COMISION NACIONAL MIXTA

TIPO DE OBRA TRABAJOS DE MANTENIMIENTO A PISO Y SUSTITUCION DE LUMINARIAS EN AREAS ADMINISTRATIVAS

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA: Trabajos relativos al mantenimiento y conservación de espacios que ocupará la Comisión Nacional Mixta en los inmuebles ubicados en Calzada Manuel Villalongín No. 117, Durango 323 y Calzada Vallejo No. 675, en la Ciudad de México.

| CLAVE | DESCRIPCIÓN | UNIDAD | CANTIDAD |
|--|--|--------|----------|
| PARTIDA: 01 PRELIMINARES Y TERRACERIA | | | |
| OC01-015-000 | DEMOLICIÓN DE ELEMENTOS. MEDIDA EN SITIO, EJECUTADA EN FORMA MECÁNICA Y/O MANUAL USANDO PICO, MARRO, CINCÉL Y CUÑAS. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA REQUERIDA, CARGA, ACARREO INTERIOR Y EXTERIOR, LIMPIEZA DE ÁREA Y RETIRO DEL MATERIAL DEMOLIDO FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL Y CUALQUIER ALTURA . | | |
| OC01-015-100 | DE FALSO PLAFÓN DE TABLA-ROCA O RETICULAR, CON SUSPENSION, COLGANTES, CANALETAS Y CANAL LISTON. P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.) | M2. | 14.00 |
| OC01-015-135 | DE RECUBRIMIENTOS CERÁMICOS EN MUROS, MORTERO BASE P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.) | M2 | 32.93 |
| OC01-015-145 | DE PISOS DE MOSAICO, MÁRMOL, GRANITO O TERRAZO CON MORTERO BASE. P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.) | M2 | 100.00 |
| OC01-015-147 | DE ZOCLO CERÁMICO, MOSAICO, MÁRMOL, GRANITO O TERRAZO CON MORTERO BASE. P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.) | ML | 50.00 |
| OC01-018-000 | RETIRO SIN RECUPERACIÓN. MEDIDO PREVIAMENTE EN SITIO. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA REQUERIDA, LIMPIEZA DE ÁREA, CARGA Y ACARREO INTERIOR DE ESCOMBRO Y FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL. | | |
| OC01-018-026 | DE PISO LAMINADO INCLUYE: ZOCLO EXISTENTE Y BAJO SUELTO DE POLIETILENO, SIN RECUPERACION. P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.) | M2. | 485.05 |



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Dirección de Administración

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Inmuebles Centrales

| | | | |
|---|---|-----|--------|
| OC01-018-027 | DE PAPEL TAPIZ P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.) | M2. | 10.00 |
| PARTIDA: 02 CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURA | | | |
| OC02-020-000 | SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PROTECCIÓN, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, HABILITADO, DESMONTAJE, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, MANTENIMIENTO Y RETIRO CON RECUPERACIÓN A FAVOR DEL CONTRATISTA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL. | M2. | 620.00 |
| OC02-020-005 DE PISOS, MUROS O MUEBLES, CON POLIETILENO. P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.) | | | |
| PARTIDA: 04 ALBAÑILERÍA | | | |
| OC04-075-000 | APLANADO EN MURO CON MORTERO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, PICADO DE LAS ÁREAS DE CONCRETO, ELABORACIÓN DE MORTERO, MAESTREADO, PERFILEDO, REMATES, EMBOQUILLADO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL. | M2. | 19.00 |
| OC04-075-005 | CEMENTO-ARENA 1:5, A PLOMO, ACABADO FINO, 2 CM. DE ESPESOR. P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.) | M2. | 1.00 |
| OC04-173-000 | RESANE EN PISO, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA. DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO Y RECTIFICACIÓN DE NIVELES, MAESTREADO, ELABORACIÓN DE CONCRETO, CURADO, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL. | M2. | 210.76 |
| OC04-173-005 | DE 5 CM. DE ESPESOR, F'C =100 Kg/Cm2 CEMENTO ARENA P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.) | M2. | 1.00 |
| OC04-200-000 | LIMPIEZA DE SUPERFICIES CON JABÓN Y AGUA, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL. | M2. | 82.00 |
| OC04-200-020 | DE VIDRIOS, A UNA CARA. P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.) | M2. | 82.00 |
| PARTIDA: 05 ACABADOS | | | |
| OC05-005-000 | APLANADO DE YESO A PLOMO, REGLA Y NIVEL INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, ELABORACIÓN DE MEZCLA HECHA EN OBRA, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE CON RESINA Y/O PEGA YESO, PICADO EN SU CASO, PERFILEAR HUECOS PARA INSTALACIONES, BOQUILLAS, REMATES, CORTES DE DIAMANTE EN JUNTAS, MAESTREADO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL Y CUALQUIER ALTURA. | M2. | 1.00 |
| OC05-005-020 | RASTREADO DE 3 A 13 MM DE ESPESOR EN COLUMNAS, MUROS, TRABES Y PLAFONES. P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.) | M2. | 1.00 |





Dirección de Administración

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Inmuebles Centrales

| | | | |
|--------------|---|-----|-------|
| OC05-010-000 | MURO DIVISORIO DE TABLA-ROCA, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO Y NIVELACIÓN CON PLACAS FIJADAS, CON TORNILLOS AUTORROSCANTES A CADA 30 CM. PERIMETRALMENTE Y A CADA 60 CM. DE SEPARACIÓN EN REFUERZOS INTERMEDIOS A UN BASTIDOR CONSTRUIDO A BASE DE CANALES Y POSTES DE LAMINA GALVANIZADA CAL. NO.26 Y ANCHOS DE ACUERDO A LO INDICADO, COLOCADOS A CADA 60 CM. FIJADOS A LA ESTRUCTURA Y UNIDOS SEGÚN PROCEDIMIENTO DEL FABRICANTE, ESQUINEROS, REBORDES, ALMACENAJE, ESTIBA, COLOCACIÓN, EMPLASTECIDO, CINTA Y REDIMIX, CORTES, PERFILEAR Y ABRIR HUECOS PARA INSTALACIONES, EMBOQUILLADOS, REFUERZOS PARA SALIDAS, JUNTAS DE CONTROL Y/O JUNTAS CONSTRUCTIVAS DONDE INDIQUE LA SUPERVISIÓN SEGÚN PROCEDIMIENTO DEL FABRICANTE, OBRAS DE PROTECCIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL Y CUALQUIER ALTURA. | | |
| OC05-010-015 | DE 90 MM. DE ESPESOR, CON PLACA DE 13 MM. EN DOS CARAS, CON CANALES Y POSTES DE LAMINA DE 63.5 MM. DE ANCHO. | M2. | 6.00 |
| | P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.) | | |
| OC05-010-035 | FABRICACIÓN DE REPISAS DE TABLAROCA, SOBRE MURO DE TABIQUE O CONCRETO, CON PLACA DE 13 MM. CANALES REFORZADOS CALIBRE 22 POSTE DE 40 CM DE ANCHO POR 0.05 CM DE ESPESOR. | ML | 16.00 |
| | P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.) | | |
| OC05-010-050 | ENTREPANÓ, DE TABLA-ROCA DE 67 MM. DE ESPESOR, CON PLACA DE 13 MM. EN DOS CARAS, CON CANALES Y POSTES DE LAMINA DE 41 MM. DE ANCHO. | M2. | 5.00 |
| | P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.) | | |
| OC05-030-000 | SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE FALSO PLAFÓN CON PLACAS, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, ESTRUCTURA METÁLICA, SWETA CON COLGANTES DE ALAMBRE GALVANIZADO DEL No. 12 A CADA 0.90 M. FIJOS A LOSA, CANALETA DE CARGA DE LAMINA GALVANIZADA CAL. 20 DE 38 MM. DE ANCHO A CADA 0.90 M., LISTÓN METÁLICO DE 67.8 X 22.2 X 14.2 MM. DE LAMINA GALVANIZADO CAL. 26 A CADA 0.60 M., AMARRADOS CON ALAMBRE GALVANIZADO CAL.18, FIJADA CON TORNILLO AUTORROSCANTE A CADA 0.30 M., EMPLASTECIDA CON PASTA Y CINTA, CALAFATEO, ANGULO REBORDE "J" CAL. No. 26, JUNTA DE CONTROL Y/O JUNTA CONSTRUCTIVA EN EL LUGAR INDICADO POR LA SUPERVISIÓN, ESTIBA, ALMACENAJE, TRAZO Y NIVELACIÓN, HECHURA, CORTES, RETIRO DE OBRAS DE PROTECCIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL CUALQUIER ALTURA. | | |
| OC05-030-006 | PLATABANDA HORIZONTAL DE TABLA-ROCA DE 13 MM. DE ESPESOR PARA RECIBIR PINTURA | M2 | 5.00 |
| | P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.) | | |
| OC05-035-000 | SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE FALSO PLAFÓN PREFABRICADO. SEGÚN MUESTRA AUTORIZADA POR EL IMSS, A BASE DE PLACA MODULAR -DE 61 X 61 X 2.2 CM. DE ESPESOR. CON PESO APROXIMADO DE 8 KG/M2. FABRICADA CON PERLIESCAOLA INCOMBUSTIBLE. (SULFATO DE CALCIO SEMIHIDRATADO DE ALTA PUREZA, ALIGERADA CON ELEMENTOS MINERALES Y REFUERZO DE FIBRA DE VIDRIO EN MONOFILAMENTO ENTRECRUZADO. PINTADO DE FABRICA EN COLOR BLANCO. PROTECCIÓN AL FUEGO, AISLAMIENTO TÉRMICO, Y UNA ABSORCIÓN ACÚSTICA BALANCEADA. FACTOR DE REFLEXIÓN DE LUZ DE 0.75 A 0.80, ABSORCIÓN DE SONIDO DE 0.18 A 0.60, FACTOR DE TRANSMISIÓN DE SONIDO STC 45. ALTA RESISTENCIA A LA HUMEDAD. (POR NO CONTENER NINGÚN COMPONENTE HIDROSCOPICO O SOLUBLE AL AGUA). SOPORTERIA DE LAMINA GALVANIZADA. MUESCAS DE ALIVIO DE EXPANSIÓN PARA MANTENERLA EN POSICIÓN Y RESISTENTE AL FUEGO. CARGADOR PRINCIPAL O LARGUERO DE 15/16" X 1 1/2" SUJETA CON COLGANTES DE ALAMBRE GALVANIZADO DEL No. 12 A CADA 1.22 M. SEPARADOR DE 15/16" X 1 1/2" DE 1.22 M. DE LONGITUD. FORMANDO RETÍCULAS | | |



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Dirección de Administración

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Inmuebles Centrales

DE 1.22 X 1.22 M. SEPARADOR DE 15/16" X 1 1/8" DE 0.61 M. DE LONGITUD. FORMANDO RETÍCULAS DE 0.61 X 0.61 M. INCLUYE: JUNTAS DE CONTROL Y/O JUNTAS CONSTRUCTIVAS EN EL LUGAR INDICADO POR LA SUPERVISIÓN, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, CORTES, NIVELACIÓN, AJUSTE, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL.

| | | | |
|--------------|---|----|-------|
| OC05-035-003 | PLAFÓN EUROSTONE MODELO TERRIC O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS, CON SUSPENSIÓN CHICAGO METALIC DE 5/16" TROQUELADA Y ESMALTADA EN COLOR BLANCO O SIMILAR EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS. | M2 | 27.00 |
|--------------|---|----|-------|

P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)

| | | | |
|--------------|---|----|-------|
| OC05-085-000 | SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE RECUBRIMIENTO PÉTREO, VÍTREO O COMPRIMIDO EN MURO, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, MAESTREADO, ELABORACIÓN DE MORTERO EN OBRA EN SU CASO, CORTES, REMATES A 45°, EMBOQUILLADO, LECHAREADO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL. | M2 | 20.00 |
| OC05-085-200 | EN MUROS CON AZULEJO DE 20 X 30 CM, MODELO ROMA MARMOL MATE COLOR ARENA MARCA VITROMEX O SIMILAR EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS. | M2 | 20.00 |

P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)

| | | | |
|--------------|---|----|--------|
| OC05-125-000 | SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PISO PÉTREO, VÍTREO O COMPRIMIDO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO A DOBLE HILO, MAESTREADO, NIVEL, PREPARACIÓN Y HUMEDECIDO DE LA SUPERFICIE, ELABORACIÓN DE MORTERO HECHO EN OBRA EN SU CASO, CORTES, REMATES, LECHAREADO, RETAPADO, PULIDO, DESBASTADO Y BRILLADO PARA SU ENTREGA FINAL, PICADO DE ÁREA PARA RECIBIR, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL. | M2 | 6.00 |
| OC05-125-005 | DE LOSETA DE 20 X 20 CM MODELO LEMAT COLOR BEIGE MARCA VITROMEX O SIMILAR EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS, BOQUILLA CON JUNTA CREST ULTRAMAX ANTIHONGOS. | M2 | 200.00 |

P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)

| | | | |
|--------------|--|-----|--------|
| OC05-125-056 | DE LOSETA PORCELANICA MARCA INTERCERAMIC MODELO CATANIA SABBIA DE 60 X 60 CMS, COLOR AUTORIZADO POR SUPERVISIÓN IMSS ASENTADA CON ADHESIVO | M2. | 200.00 |
|--------------|--|-----|--------|

P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)

| | | | |
|--------------|--|----|--------|
| OC05-130-000 | SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PERSIANAS, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, RIELES, CABEZAL, RIEL INFERIOR, HOJAS DE PVC, SOPORTE DE LA VARILLA DEFLECTORA, SEGURO DE ELEVADOR, SEPARADOR DE ELEVADOR, SELLADO, AMACIZADO, TRAZO, CORTES, AJUSTES, TAQUETES, TORNILLOS CADMINIZADOS, COLOCACIÓN SOBRE MURO, TECHO O PLAFÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL. | M2 | 210.76 |
| OC05-130-010 | PERSIANA BLACK OUT COLOR IVORY. | M2 | 210.76 |

P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.)



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Dirección de Administración

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Inmuebles Centrales

| | | | |
|---|---|------|--------|
| OC05-140-000 | SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PISO DE VINIL COMPUESTO WPC+LVT, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE PARA RECIBIR ACABADO, CORTES, REMATES, ADHESIVO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL. | | |
| OC05-140-050 | DE LOSETA VINÍLICA WPC+LVT SISTEMA CLIC DE 5.5 MM. DE ESPESOR, EN FORMA DE DUELA DE 1.21M X 0.18 M, MARCA TEKNO STEP LINEA LONDON COOPER COLECCIÓN AUSTRALIA MODELO VERNONT. INCLUYE ZOCLO PARA PISO LAMINADO DE 0.07 M DE PERALTE | M2 | 730.99 |
| P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.) | | | |
| OC05-210-000 | SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ZOCLO PÉTREO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, ELABORACIÓN DE MORTERO HECHO EN OBRA EN SU CASO, TRAZO, NIVELES, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, LECHAREADO, CORTES A 45°, BOQUILLAS, REMATES, CANTOS PULIDOS Y BOLEADOS, PULIDO Y BRILLADO EN SU CASO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL. | | |
| OC05-210-005 | DE LOSETA PORCELANICA MARCA INTERCERAMIC MODELO CATANIA SABBIA DE 10 CMS, COLOR AUTORIZADO POR SUPERVISIÓN IMSS ASENTADA CON ADHESIVO | ML | 120.00 |
| P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.) | | | |
| OC05-240-000 | SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ELEMENTOS DE SOBREPONER, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, NIVELACIÓN, FIJACIÓN, PRUEBAS, AJUSTES, RESANES, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL. | | |
| OC05-240-030 | GANCHO DOBLE METÁLICO HELVEX MOD 106 O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS. | PZA. | 1.00 |
| P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.) | | | |
| OC05-240-040 | SECADOR DE MANOS CON SENSOR ELECTRONICO MARCA HELVEX MOD. MB-1012 | PZA. | 1.00 |
| P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.) | | | |
| OC05-240-105 | JABONERA MCA CRISOBAL MOD. MINI-500 IN-SIGHT GRIS 208-0003 O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS. | PZA. | 1.00 |
| P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.) | | | |
| OC05-240-110 | DISPENSADOR DE PAPEL HIGIÉNICO MCA CRISOBAL MOD. JUMBO IN-SIGHT HUMO 208-00010 EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS | PZA. | 1.00 |
| P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.) | | | |
| OC05-240-115 | DISPENSADOR DE PAPEL PARA MANOS MARCA CRISOBAL O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS LÍNEA IN-SIGHT COLOR HUMO MOD 208-0011 O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS | PZA. | 1.00 |
| P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.) | | | |
| OC05-250-000 | SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINÍLICA DE MARCA Y CALIDAD AUTORIZADA POR EL IMSS, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, FONDEO, SELLADOR, RETAPADO, EMPLASTECIDO Y APLICACIÓN DE DOS CAPAS COMO MÍNIMO, PROTECCIÓN CON HULE, CINTA O PAPEL, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL Y CUALQUIER ALTURA. | | |



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Dirección de Administración

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Inmuebles Centrales

| | | | |
|---------------------|---|-----|---------|
| OC05-250-005 | EN MUROS APLANADOS CON YESO Y/O TABLA ROCA MARCA COMEX CALIDAD VINIMEX O SIMILAR EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS. P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.) | M2. | 2670.50 |
| OC05-250-030 | EN PLAFONES, LOSAS Y TRABES APLANADOS CON YESO Y/O TABLA ROCA MARCA COMEX CALIDAD VINIMEX O SIMILAR EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS. P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.) | M2. | 335.00 |
| OC05-301-000 | SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PELÍCULA, INCLUYE; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, CORTES, DOBLECES, COLOCACIÓN, ASÍ COMO REMATES, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL Y CUALQUIER ALTURA. | | |
| OC05-301-010 | AUTOADHERIBLE TRANSPARENTE, FRANJAS O ESMERILADA, MARCA 3M O SIMILAR EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS. P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.) | M2 | 37.00 |

PARTIDA: 7 ALUMINIO

OC07-011-000

SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PERFIL DE ALUMINIO EN PIUERTA DE HERRERIA INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, CORTES, FIJACIÓN, ANCLAJES Y REMATES, AJUSTES, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.

| | | | |
|--------------|--|-----|------|
| OC07-011-000 | DE BOTA AGUAS DE PARA PUERTA DE HASTA 1.20 CM P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.) | PZA | 1.00 |
|--------------|--|-----|------|

OC07-066-000
SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE CANCELERÍA, VENTANERÍA Y PUERTAS INTERIORES CON PERFILES DE ALUMINIO TIPO DURANODIK O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS,, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, HERRAJES, JALADERAS, CHAPA PHILLIPS MODELO 550 O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS, FLETES, ACARREOS, ELEVACIÓN, TRAZO, CORTES, PLOMEADO, ALINEACIÓN, PIJAS, TORNILLOS CADMINIZADOS, TAQUETES, FELPAS, VINILOS, HERRAJES, VINIL Y RETIRO DEL MISMO, ANCLAS, REFUERZOS, ESCUADRADAS, FIJACIÓN, MACIZADOS, SELLADO PERIMETRAL A BASE DE SILICÓN PLÁSTICO, ANDAMIOS, RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE LA OBRA, MATERIALES, LIMPIEZA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL. NOTA.- EL PRECIO UNITARIO DE LAS PIEZAS SERÁ CONSERVADO CONSIDERANDO UNA VARIACIÓN EN SUS MEDIDAS DE 0.05 M. EN AMBOS SENTIDOS.

| | | | |
|--------------|---|----|-------|
| OC07-066-003 | CANCELERÍA CON PERFIL LINEA BOLSA 2000 MODULACIÓN DE ACUERDO A PROYECTO. P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.) | M2 | 10.00 |
|--------------|---|----|-------|

| | | | |
|--------------|--|----|-------|
| OC07-066-005 | CANCELERÍA TIPO DURANODIK COLOR BLANCO DE 2" PARA INTERIOR, M2 MODULACIÓN DE ACUERDO A PROYECTO P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.) | M2 | 30.00 |
|--------------|--|----|-------|

| | | | |
|--------------|--|-----|------|
| OC07-066-010 | PUERTA DE ALUMINIO 2" COLOR BLANCO, DIMENSIÓN DE 0.90 X 2.10 M PZA INCLUYE HERRAJES Y CERRADURA P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.) | PZA | 2.00 |
|--------------|--|-----|------|

| | | | |
|--------------|---|----|------|
| OC07-066-015 | ANTEPECHO A BASE DE CANCELERÍA FIJA DE ALUMINIO 2" COLOR NATURAL, M2 CON CRISTAL CLARO DE 9MM, MODULACIÓN DE ACUERDO A PROYECTO. P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.) | M2 | 0.60 |
|--------------|---|----|------|

PARTIDA: 08 VIDRIOS ACRÍLICOS Y ESPEJOS



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Dirección de Administración

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Inmuebles Centrales

| | | | |
|---------------------------------|--|------|-------|
| OC08-005-000 | SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CRISTAL, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN EN EL PISO 10, TRAZO, CORTE, AJUSTE, FIJACIÓN, SELLADO PERIMETRAL, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, ACARREO DEL MATERIAL POR MEDIOS MANUALES EN ESCALERA DE EMERGENCIA DE LA PLANTA BAJA AL DECIMO PISO | | |
| OC08-005-005 | FLOTADO PRIMER GRUPO, 9 MM. DE ESPESOR P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.) | M2. | 33.00 |
| OC08-005-020 | FLOTADO PRIMER GRUPO, 6 MM. DE ESPESOR HASTA 1.80 X 2.60 M. P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.) | M2 | 10.00 |
| OC08-006-000 | SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CRISTAL ESMERILADO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, CORTE, AJUSTE, FIJACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL. | | |
| OC08-006-005 | CRISTAL ESMERILADO DE 6 MM. DE ESPESOR P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.) | M2. | 15.00 |
| PARTIDA: OC09-005-000 | 09 CARPINTERÍA Y CERRAJERÍA SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE PUERTA DE MADERA; CON BASE DE BASTIDOR DE MADERA DE PRIMERA. FORMADA POR UN MARCO PERIMETRAL CON TIRAS DE MADERA DE 50 X 25 MM. PEINAZOS DE 25 X 50 MM. A CADA 30 CM. CON DOS PERFORACIONES DE 6 MM. A CADA 20 CM. DE LOS PAÑOS PARA VENTILACIÓN INTERIOR, UNIDOS ENTRE SI A BASE DE ESPIGA Y CAJA CON PEGAMENTO DE ACETATO DE POLIVINIL Y CLAVO SIN CABEZA DE 19 MM. FORRADO CON TRIPLAY DE 6 MM. DE ESPESOR DE CALIDAD "A" POR LOS DOS LADOS. CLAVADO Y PEGADO. PORTACHAPA DE MADERA CON ESPESOR DE 25 MM. ESCUADRADAS DE 150 X 150 X 25 MM. EN SUS CUATRO ESQUINAS, BISAGRAS O BIBELES DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD INSTITUCIONAL, TORNILLOS. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, CORTES, MARCO Y CONTRA MARCO; SEGÚN EL CASO BARNIZ Ó PLÁSTICO LAMINADO POR AMBOS LADOS (CERTIFICADO POR EL I.M.S.S.), COLOCADO POR MEDIO DE ADHESIVO DE CONTACTO A BASE DE NEOPRENO, HABILITADO, ARMADO, CEPILLADO, PLOMEADO, NIVELADO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL. | | |
| OC09-005-005 | DE PINO DE 0.80 A 0.90 X 2.10 a 2.33 M., SOBRE BASTIDOR, CON PEGAMENTO P/MADERA, RECUBIERTA CON PLÁSTICO LAMINADO AMBOS LADOS, LÍNEA ELEMENTAL, MODELO 3103, MARCA RALPH WILSON COLOR AUTORIZADO POR SUPERVISIÓN IMSS O SIMILAR EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS, INCLUYE: 4 BISAGRAS, LATÓN, MARCO Y CONTRAMARCO. P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.) | PZA. | 1.00 |
| OC09-005-210 | DE TRIPLAY CAOBILLA DE 0.90 A 1.01 X 2.25 M, ACABADO TINTA 2 MANOS BARNIZ POLYFORM 3000 SEMIMATE INCLUYE: MARCO, CONTRAMARCO, BISAGRAS Y TOPE DE PISO MARCA PHILLIPS MOD 56 O SIMILAR EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS. P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.) | PZA | 35.00 |
| OC09-010-000 | MANTENIMIENTO EN PUERTAS DE MADERA, INCLUYE: DESMONTAJE, RESANES, LIJADO EN SU CASO, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PLÁSTICO LAMINADO POR TODOS SUS LADOS LADOS, MARCA RALPH WILSON O SIMILAR EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS, MONTAJE, HERRAJES CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, LIJADO EN SU CASO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, | | |



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Dirección de Administración

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Inmuebles Centrales

DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.

| | | | |
|---|---|------|-------|
| OC05-010-005 | MANTENIMIENTO A PUERTAS DIMENSIONES DE 0.85 A 0.90 X 2.10 A 2.20 M | PZA | 9.00 |
| P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.) | | | |
| OC05-010-010 | MANTENIMIENTO A PUERTAS DIMENSIONES DE 0.95 A 1.00 X 2.20 A 2.30 M | PZA | 2.00 |
| P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.) | | | |
| OC09-015-000 | MANTENIMIENTO EN PUERTAS DE MUEBLE TIPO CLOSET, INCLUYE: DESMONTAJE, , RESANES, LIJADO EN SU CASO SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PLÁSTICO LAMINADO POR TODOS SUS LADOS LADOS, MARCA RALPH WILSON O SIMILAR EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS, MONTAJE, SUSTITUCIÓN DE HERRAJES Y JALADERAS CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, LIJADO EN SU CASO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL. | | |
| OC05-015-005 | MANTENIMIENTO A PUERTAS DIMENSIONES DE 0.60 A 0.65 X 0.60 A 0.65 M | PZA | 18.00 |
| P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.) | | | |
| OC05-015-010 | MANTENIMIENTO A PUERTAS DIMENSIONES DE 0.55 A 0.60 X 0.70 A 0.75 M | PZA | 10.00 |
| P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.) | | | |
| OC05-015-015 | MANTENIMIENTO A FREnte DE CAJON DIMENSIONES DE 0.55 A 0.60 X 0.10 A 0.15 M | PZA | 6.00 |
| P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.) | | | |
| OC09-080-000 | SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CERRADURA O CHAPA, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, ABERTURA DE CAJA EN SU CASO, LUBRICACIÓN, RESANES, AJUSTES, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL. | | |
| OC09-080-170 | MODELO CAMBRIDGE-CAM US26D, CROMO MATE, MARCA YALE O SIMILAR EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS. | PZA. | 47.00 |
| P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.) | | | |
| OC09-100-000 | SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TOPE, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, FIJACIÓN, LUBRICACIÓN, RESANES, AJUSTES, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL. | | |
| OC09-100-005 | DE PISO 56 PHILLIPS O SIMILAR EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS. | PZA. | 50.00 |
| P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.) | | | |
| PARTIDA: | 31 MANO DE OBRA ÚNICAMENTE | | |
| OC31-020-000 | DESMONTAJE DE CARPINTERÍA Y CERRAJERÍA, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, ACARREO DEL MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN EN OBRA, EMPAQUETADO, CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL Y CUALQUIER ALTURA. | | |
| OC31-020-005 | PUERTA DE MADERA EXISTENTE 0,80 A 1,00 X 2,10 M, INCLUYE: MARCO, CHAPA, BISAGRAS Y TORNILLERIA. | M2 | 36.00 |
| P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.) | | | |



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Dirección de Administración

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Inmuebles Centrales

| | | | |
|--------------|---|------|--------|
| OC31-030-000 | DESMONTAJE DE VIDRIERÍA Y CANCELERÍA, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, ACARREO DEL MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN EN OBRA, EMPAQUETADO, CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL. | | |
| OC31-030-005 | CANCEL Y CRISTAL, INCLUYE PUERTA Y HERRAJES | M2 | 23.00 |
| | P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.) | | |
| OC31-030-010 | DE CRISTAL. (INCLUYE RETIRO DE MASTIQUE). | M2. | 15.00 |
| | P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.) | | |
| OC31-040-000 | DESMONTAJE DE LÁMPARA, INCLUYE:: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, ACARREO DEL MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN DE OBRA, EMPAQUETADO, CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL Y CUALQUIER ALTURA. | | |
| OC31-040-015 | DE LUMINARIA EN PLAFÓN Y O LOSA HASTA UNA ALTURA DE 2.90 M DE DIFERENTES DIMENSIONES | PZA. | 127.00 |
| | P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.) | | |
| OC31-045-000 | DESMONTAJE DE ELEMENTO DE SOBREPONER CON RECUPERACIÓN, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, ACARREO DEL MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN EN OBRA, EMPAQUETADO, CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL. | | |
| OC31-045-011 | DE EXTINTOR PORTÁTIL, INCLUYE: BASE Y TORNILLERÍA. | PZA. | 10.00 |
| | P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.) | | |
| OC31-045-035 | DE TABLERO DE AVISOS, LETREROS Y SEÑALIZACIÓN DE 0.30 A 0.55 M. | PZA | 50.00 |
| | P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.) | | |
| OC31-050-000 | DESMONTAJE CON RECUPERACIÓN, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, ACARREO DE MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN EN OBRA, EMPAQUETADO, CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL Y CUALQUIER ALTURA. | | |
| OC31-050-035 | DE ACCESORIO PLASTICO DE BAÑO DE SOBREPONER, JABONERA, GANCHO DOBLE, TOALLERO, PAPELERA, | PZA. | 1.00 |
| | P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.) | | |
| OC31-050-036 | DE DISPENSADOR DE PAPEL PARA MANOS DE SOBREPONER | PZA. | 1.00 |
| | P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.) | | |
| OC31-050-052 | DE CANALETA THORSMAN DE DIFERENTES DIÁMETROS CON RECUPERACIÓN, INCLUYE CABLE. | M | 7.00 |
| | P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.) | | |
| OC31-050-054 | DE CAJA Y PLACA DE SOBREPONER Y ACCESORIO TIPO JACK DE VOZ Y DATOS, CON RECUPERACIÓN. | PZA | 6.00 |
| | P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.) | | |
| OC31-050-090 | TUBERÍA GALVANIZADA DE 16 HASTA 53 MM, INCLUYE SOPORTERÍA, COPLES, CONECTORES Y CAJAS, INCLUYE CABLE. | M | 4.00 |
| | P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.) | | |
| OC31-050-100 | DE CONTACTO, PLACA Y CAJA DE SOBREPONER. | PZA. | 2.00 |
| | P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.) | | |
| OC31-050-105 | DE APAGADOR, PLACA Y CAJA DE SOBREPONER. | PZA. | 1.00 |
| | P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.) | | |



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Dirección de Administración

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Inmuebles Centrales

| | | | |
|--------------|---|------|-------|
| OC31-077-000 | COLOCACIÓN DE, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES QUE INTERVENGAN, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, AJUSTE, FIJACIÓN, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL. | | |
| OC31-077-011 | EXTINTOR PORTÁTIL ANTERIORMENTE DESMATELADO, INCLUYE: BASE Y TORNILLERIA. P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.) | PZA. | 10.00 |
| OC31-120-000 | ACARREO DE MOBILIARIO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA QUE INTERVENGA, CARGA, MOVIMIENTOS, DESCARGA, Y COLOCACIÓN EN LOS DIFERENTES NIVELES, DE ACUERDO AL SEMBRADO ESPECIFICADO EN PROYECTO, USO DE ELEVADORES EN SU CASO, SEGUROS, FIANZA, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL. | | |
| OC31-120-006 | DE MUEBLES, SILLAS, ESCRITORIOS, ANAQUELES, ARCHIVEROS, PERCHEROS, MESAS, LIBREROS, CREDENZAS, SILLONES, ETC., ACARREOS AL LUGAR INDICADO POR LA SUPERVISIÓN, Y VUELTA A COLOCAR EN SU LUGAR UNA VEZ TERMINADO LOS TRABAJOS. P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 M.N.) | JOR | 5.00 |

PARTIDA: 12 TUBERIA Y CONEXIONES DE COBRE

| | | | |
|--------------|---|------|------|
| IH12-045-000 | SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TAPON CAPA PARA TUBO DE COBRE, MARCA URREA, O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERISTICAS, INCLUYE ; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETES A OBRA, ACARREO HORIZONTAL Y VERTICAL HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION TRAZO, LIJADO, COLOCACION, FIJACION, NIVELACION Y PRUEBA,LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTE FUERA DE OBRA EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL. | | |
| IH12-045-010 | DE 19 MM. DE DIÁMETRO, FIG. 717. P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.) | PZA. | 2.00 |

PARTIDA: 15 TUBERÍA Y CONEXIONES DE PVC

| | | | |
|--------------|--|------|------|
| IH15-010-000 | SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TAPON CAPA DE PVC SANITARIO, INCLUYE ; CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETES A OBRA, ACARREO HORIZONTAL Y VERTICAL HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION TRAZO, LIJADO, COLOCACION, FIJACION, NIVELACION Y PRUEBA,LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTE FUERA DE OBRA EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL. | | |
| IH15-010-005 | DE 4" DE DIÁMETRO P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.) | PZA. | 1.00 |

PARTIDA: 16 MUEBLES Y ACCESORIOS

| | | | |
|--------------|--|-----|------|
| IH16-005-000 | SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MUEBLES SANITARIOS SIN ACCESORIOS, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DEL IMSS, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREOS, NIVELACIÓN, FIJACIÓN, PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS DEPRECACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO Y EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL. | | |
| IH16-005-001 | INODORO PARA FLUXOMETRO. MARCA HELVEX MODELO TZF-1 COLOR BLANCO, INCLUYE: ASIENTO MARCA HELVEX MODELO AF-1 O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERISTICAS. P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.) | PZA | 1.00 |



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Dirección de Administración

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Inmuebles Centrales

| | | | |
|---|--|------|------|
| IH16-005-011 | LAVABO DE PEDESTAL NEW CADET MONOMANDO MCA. AMERICAN ESTÁNDAR O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS. | PZA | 1.00 |
| P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.) | | | |
| IH16-010-000 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIOS PARA MUEBLES SANITARIOS, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DEL IMSS, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREOS, NIVELACIÓN, FIJACIÓN, PRUEBAS DE HERMETICIDAD, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL Y ALTURA. | | |
| P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.) | | | |
| IH16-010-005 | CESPOL COMPLETO CON REGISTRO CONTRA Y CHAPETÓN BRONCE CROMADO MODTH-059 HELVEX Ó SIMILAR EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS. | PZA. | 1.00 |
| P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.) | | | |
| IH16-010-017 | LLAVES PARA LAVABO LÍNEA COLONY MOD. 2175200MX COLOR CROMO MCA. AMERICAN STANDARD O SIMILARES CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS. | PZA. | 1.00 |
| P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.) | | | |
| IH16-010-032 | LLAVE DE CONTROL ANGULAR CON MANGUERA FLEXIBLE PARA LAVABO O INODORO DE 13 MM. Y DE LONGITUD. MARCA NACOBRE O SIMILAR EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS. | PZA. | 2.00 |
| P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.) | | | |
| IH16-010-045 | FLUXOMETRO PARA W.C. DE CUERPO OCULTO Y PEDAL APARENTE, ENTRADA SUPERIOR PARA SPUD DE 32 MM., MODELO 312-32 MARCA HELVEX O SIMILAR, (W-1). | | 1.00 |
| P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.) | | | |

PARTIDA: 31 MANO DE OBRA ÚNICAMENTE

| | | | |
|---|--|------|------|
| IH31-025-000 | DESMANTELAMIENTO SIN RECUPERACIÓN DE COMPONENTES DE LAS INSTALACIONES HIDRÁULICA Y SANITARIA, INCLUYE: SOPORTERÍA, CORTES, CONEXIONES, CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, CANCELACIÓN Y TAPONEO DE TUBERÍAS CON TAPON CAPA, ACARREO DE MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN EN OBRA, EMPAQUETADO, CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL Y ALTURA. | | |
| IH31-025-170 | LAVABO EXISTENTE CON ACCESORIOS DE ALIMENTACIÓN EXISTENTES Y BASE DE HERRERIA. | PZA. | 2.00 |
| P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.) | | | |
| IH31-025-175 | INODORO CON ACCESORIOS DE ALIMENTACIÓN EXISTENTES | PZA. | 2.00 |
| P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.) | | | |

PARTIDA: 20 TUBERÍA Y CONEXIONES CONDUIT

| | | | |
|---|--|----|------|
| EL20-005-000 | SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBO CONDUIT METÁLICO GALVANIZADO PARED GRUESA MCA. RIMCO, CATUSA, PEASA Ó SIMILAR, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, TRAZO, CORTE, ELABORACIÓN DE CUERDA, FIJACIÓN CON ABRAZADERAS TIPO OMEGA, GUÍA DE ALAMBRE GALVANIZADO No. 14, COPLES, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL Y CUALQUIER ALTURA. | | |
| EL20-005-005 | DE 16 MM. DE DIÁMETRO, PARED GRUESA. | M. | 5.00 |
| P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.) | | | |
| EL20-005-010 | DE 21 MM. DE DIÁMETRO, PARED GRUESA. | M. | 3.00 |
| P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.) | | | |



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Dirección de Administración

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Inmuebles Centrales

| | | | |
|---------------------|--|------|------|
| EL20-005-015 | DE 27 MM. DE DIÁMETRO, PARED GRUESA. P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.) | M. | 5.00 |
| EL20-010-000 | SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CODO CONDUIT METÁLICO GALVANIZADO PARED GRUESA DE 90 GRADOS, MARCA RIMCO, CATUSA, PEASA Ó SIMILAR, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, TRAZO, FIJACIÓN, SOPORTERÍA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL Y CUALQUIER ALTURA. | | |
| EL20-010-003 | DE 16 MM. DE DIÁMETRO, PARED GRUESA. P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.) | PZA. | 3.00 |
| EL20-010-004 | DE 21 MM. DE DIÁMETRO, PARED GRUESA. P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.) | PZA. | 3.00 |
| EL20-010-005 | DE 27 MM. DE DIÁMETRO, PARED GRUESA. P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.) | PZA. | 3.00 |
| EL20-015-000 | SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MONITOR FUNDIDO O TROQUELADO GALVANIZADO, MARCA PEASA, CROUSE HINDS DOMEX, MYERS Ó SIMILAR, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL Y CUALQUIER ALTURA. | | |
| EL20-015-005 | DE 16 MM. DE DIÁMETRO. P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.) | PZA | 6.00 |
| EL20-015-010 | DE 21 MM. DE DIÁMETRO. P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.) | PZA | 6.00 |
| EL20-015-015 | DE 27 MM. DE DIÁMETRO. P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.) | PZA | 6.00 |
| EL20-017-000 | SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONTRATUERCA FUNDIDA O TROQUELADA GALVANIZADA, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL Y CUALQUIER ALTURA. | | |
| EL20-017-005 | DE 16 MM. DE DIÁMETRO. P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.) | PZA. | 6.00 |
| EL20-017-010 | DE 21 MM. DE DIÁMETRO. P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.) | PZA. | 6.00 |
| EL20-017-015 | DE 27 MM. DE DIÁMETRO. P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.) | PZA. | 6.00 |
| EL20-040-000 | SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CAJA REGISTRO METÁLICA GALVANIZADA, RIMCO, RACO Ó SIMILAR, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN, SOPORTERÍA, NIVELACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL Y CUALQUIER ALTURA. | | |
| EL20-040-010 | DE 100 X 100 MM. PARA TUBO DE 16 Y 21 MM. P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.) | PZA. | 5.00 |
| EL20-040-015 | DE 120 X 120 MM. PARA TUBO DE 21 Y 27 MM. P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.) | PZA. | 5.00 |



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Dirección de Administración

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Inmuebles Centrales

| | | | |
|--------------|---|------|------|
| EL20-065-000 | SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TAPA METÁLICA GALVANIZADA PARA CAJA REGISTRO CUADRADA, RIMCO, RACO Ó SIMILAR, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL Y CUALQUIER ALTURA. | | |
| EL20-065-010 | DE 100 X 100 MM. P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.) | PZA. | 5.00 |
| EL20-065-015 | DE 120 X 120 MM. P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.) | PZA. | 5.00 |
| EL20-075-000 | SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SOBRE TAPA GALVANIZADA PARA CAJA REGISTRO, RIMCO, RACO, O SIMILAR, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL. | | |
| EL20-075-005 | DE 100 X 100 MM. P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.) | PZA. | 5.00 |
| EL20-075-010 | DE 120 X 120 MM. P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.) | PZA. | 5.00 |
| EL20-080-000 | SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE RECEPTÁCULO CON CONEXIONES LATERALES POR TORNILLO DOBLE, POLARIZADO Y PUESTA A TIERRA, MARCA ARROW HART, LEVITON, Ó SIMILAR, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, CONEXIÓN, FIJACIÓN, PRUEBAS, LIMPIEZA, RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL Y CUALQUIER ALTURA. | | |
| EL20-080-105 | MODELO IG5262, MARCA HUBBELL, 15 AMPS., 125 V.C.A., 2 POLOS, 3 CABLES, NEMA 5-15R CON TIERRA AISLADA, EN COLOR NARANJA, Ó SIMILAR EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS. P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.) | PZA. | 4.00 |

PARTIDA: 21 ALAMBRES Y CABLES

| | | | |
|--------------|--|----|-------|
| EL21-015-000 | SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CABLE DE COBRE, MCA CONDUMEX O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, DESPERDICIO, TRAZAR, CORTAR, MARCAR Y PRUEBAS, GUIADO, CABLEADO, PEINAR, CONEXIÓN, SOLDAR, ENCINTAR, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL | | |
| EL21-015-003 | TIPO THW-LS-75°C, CALIBRE 12 AWG. P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.) | M. | 45.00 |
| EL21-015-004 | TIPO THW-LS-75°C, CALIBRE 10 AWG. P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.) | M | 45.00 |
| EL21-015-152 | DE COBRE DESNUDO CALIBRE 12. AWG. P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.) | M. | 42.00 |

PARTIDA: 24 CANALIZACIONES ESPECIALES E ILUMINACIÓN



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Dirección de Administración

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Inmuebles Centrales

| | | | |
|--------------|---|------|--------|
| EL24-007-000 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO CONDUIT FLEXIBLE METÁLICO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, DESPERDICIO, TRAZO, CORTE CON SEGUETA, GUÍA DE ALAMBRE GALVANIZADO No. 14, FIJACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL. | | |
| EL24-007-001 | DE 10 MM. DE DIÁMETRO. P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.) | M. | 130.00 |
| EL24-020-000 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONECTOR RECTO A PRUEBA DE LÍQUIDOS, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL. | | |
| EL24-020-001 | DE 10 MM. DE DIÁMETRO PARA TUBO CONDUIT FELXIBLE P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.) | PZA. | 101.00 |
| EL24-040-000 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE APAGADOR SENCILLO PARA ALUMBRADO, RETARDANTE A LA FLAMA DE ALTO IMPACTO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN, CHASIS, , NIVELACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL. | | |
| EL24-040-075 | APAGADOR SENCILLO MOD. AM5001/1BN, EN COLOR BLANCO, MCA. BTICINO O SIMILAR EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS. P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.) | PZA | 1.00 |
| EL24-060-000 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLACA PARA RECEPΤÁCULOS CONSTRUIDA CON TERMOPLÁSTICO RETARDANTE A LA FLAMA DE ALTO IMPACTO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, FIJACIÓN, NIVELACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL. | | |
| EL24-060-025 | PARA RECEPΤÁCULO GRADO COMERCIAL, DUPLEX MODELO NP8W, MARCA HUBBELL EN COLOR NARANJA O SIMILAR EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS. P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.) | PZA | 4.00 |
| EL24-060-015 | PARA APAGADOR DE UNA UNIDAD MOD. AM503S/1BN, EN COLOR BLANCO, MCA. BTICINO O SIMILAR EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS. P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.) | PZA | 1.00 |
| EL24-070-000 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNIDAD LED, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, ARMADO, MONTAJE, SOPORTES, BASES, CONEXIÓN Y PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER ALTURA Y CUALQUIER NIVEL. | | |
| EL24-070-052 | LUMINARIA DE EMBUTIR TIPO SPOT , SMART LED SPACE CIRCULAR, MODELO DN283 MARCA PHILLIPS P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.) | PZA. | 3.00 |
| EL24-070-054 | SUMINISTRO COLOCACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LUMINARIO FIJADO A LOSA, MARCA TECNOLITE MODELO DOMUS III PANEL LED 2X4 SUSPENDIDO/EMPOTRABLE, 60 W, LUZ DE DÍA, 60 X 120 CM, O SIMILAR EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.) | PZA | 20.00 |
| EL24-070-055 | SUMINISTRO COLOCACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LUMINARIO FIJADO A LOSA, MARCA TECNOLITE MODELO AZMIDI II - PANEL LED 40 W LUZ DE DÍA, 60 X 60 CM, O SIMILAR EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.) | PZA | 4.00 |



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Dirección de Administración

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Inmuebles Centrales

| | | | |
|---|---|-----|--------|
| EL24-120-000 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNIDAD, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, ACARREO, CONEXIÓN Y PRUEBA, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL. | | |
| EL24-120-045 | DE LUMINARIO PANEL LED EMPOTRABLE DE 60 X 60 OFFICE MOD. RC091, IP20 3X14 WATTS, 120-277 V., 4000°K, MARCA PHILIPS O SIMILAR EN CALIDAD Y CARACTERISTICAS | PZA | 2.00 |
| P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.) | | | |
| EL24-120-046 | DE LUMINARIO TIPO LED, OREMBURGO V 48LTLED3280V40BL 24LTLED3140V40BL, 127 V, 24 WATTS, 4000° K LUZ NEUTRA, 3800 LM LUMENES, MARCA TECNOLITE O SIMILAR EN CALIDAD Y CARACTERISTICAS, INCLUYE: DRIVER | PZA | 95.00 |
| P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.) | | | |
| EL24-132-000 | SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CLAVIJA O RECEPTÁCULO NEMA 5-15R, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, ESCALERAS, ANDAMIOS, CIERRE DE CONEXIONES, APLICACIÓN DE CINTA DE AISLAR EN PUNTAS QUE LO REQUIERAN, RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, ANDAMIOS Y ESCALERAS, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL, ASÍ COMO TODO LO RELACIONADO PARA EL CORRECTO DESARROLLO DE LOS TRABAJOS Y DETALLES INVOLUCRADOS. | | |
| EL24-132-005 | CLAVIJA NEMA 5-15R, CAT. BRY5266NP, 15 A., 127VCA, 2 POLOS, 3 HILOS, MCA. HUBBELL O SIMILAR SUPERIOR EN CALIDAD. | PZA | 97.00 |
| P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.) | | | |
| EL24-132-010 | RECEPTACULO NEMA 5-15R, CAT. BRY5269NC, 15 AMP., 127VCA, 2 POLOS, 3 HILOS, MCA. HUBBELL O SIMILAR SUPERIOR EN CALIDAD. | PZA | 97.00 |
| P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.) | | | |
| EL24-150-000 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIOS PARA SISTEMAS DE CANALIZACIÓN DE PVC, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, DESPERDICIO, TRAZO, CORTE CON SEGUETA, FIJACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO | | |
| EL24-150-010 | CANAleta DE 48 MM DE ANCHO X 18 MM DE ESPESOR MODELO PT 48 MARCA THORSMAN, O SIMILAR EN CALIDAD Y CARACTERISTICAS. | M | 10.00 |
| P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.) | | | |
| PARTIDA: | 29 SOPORTES | | |
| EL29-005-000 | SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SOPORTES PARA UNIDADES DE ILUMINACIÓN, CAJAS Y TUBERÍAS, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, PINTURA, FLETE A OBRA, ACARREO, SUJECCIÓN, NIVELACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL. | | |
| EL29-005-021 | PARA LUMINARIAS, DE CADENA VICTOR CAL. 20 | M | 100.00 |
| P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.) | | | |
| EL29-005-070 | PARA LUMINARIA DE 0.60 X 1.2 M., A BASE DE VARILLA ROSCADA DE 1/4", CON TAQUETE EXPANSIVO DE 1/4", TUERCAS Y RONDANAS EN AMBOS EXTREMOS DE 1.20 M DE LONGITUD. | PZA | 105.00 |
| P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.) | | | |



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Dirección de Administración

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Inmuebles Centrales

| | | | |
|---|--|-----|-------|
| EL29-005-105 | DE SOPORTE TIPO PERA TUBERÍAS DE 13 HASTA 51 MM, CON VARILLA ROSCADA DE 1/8" CON UNA LONGITUD DE 0.50 A 1.00 M, INCLUYE TAQUETE DE EXPANSIÓN. | PZA | 15.00 |
| P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.) | | | |
| EL29-030-000 | SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TRAMOS RECTOS DE CHAROLA PARA CABLES TIPO MALLA ELECTRO SOLDADA CON ESPACIAMIENTO DE 100 MM. ENTRE ALAMBRES TRANSVERSALES CON BORDE DE SEGURIDAD CON SOLDADURA EN T, DE 54 MM. DE PERALTE ÚTIL Y 3000 MM. DE LONGITUD CON ACABADO ELECTROZINCADO (EZ) CON 20 MICRAS DE ZINC PARA AMBIENTE INTERIOR Y/O GALVANIZADO EN CALIENTE (GC) CON 80 MICRAS DE ZINC PARA AMBIENTE EXTERIOR INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, FLETES, ACARREOS HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, ANDAMIOS, AJUSTES, SOPORTES A BASE DE UNICANAL DE 4 X 2 CM DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CABLEADO ESTRUCTURADO, CLEMAS O ABRAZADERAS GALVANIZADAS PARA UNION ENTRE CHAROLAS Y ACCESORIOS, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, EQUIPO DE SEGURIDAD, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE LA OBRA, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL. | | |
| EL29-030-104 | CHAROLA MARCA CHAROFIL DE 66.00 MM., DE PERALTE Y 150,00 MM., DE ANCHO, CÓDIGO EZ, PARA INTERIORES, O SIMILAR EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS. | M | 8.00 |
| P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.) | | | |
| EL29-030-132 | CURVA PREFABRICADA HORIZONTAL MARCA CHAROFIL DE 66.00 MM., DE PERALTE Y 150.00 MM., DE ANCHO, CÓDIGO EZ, PARA INTERIORES, O SIMILAR EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS. | PZA | 5.00 |
| P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.) | | | |
| EL29-030-160 | PLACA PARA SALIDA DE MALLA A TUBO MODELO MG-51-104-EZ MARCA CHAROFIL O SIMILAR EN CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS, PARA TUBO DE 16 MM A 51 MM. | PZA | 4.00 |
| P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.) | | | |

PARTIDA: 31 MANO DE OBRA

| | | | |
|---|--|--|--|
| EL31-004-000 | RETIRO DE EQUIPO ELÉCTRICO Y ELEMENTOS QUE INTERVENGAN CON RECUPERACIÓN, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA REQUERIDA, ACARREO DE MATERIAL RECOBRADO AL ALMACÉN EN OBRA, EMPAQUETADO, CLASIFICADO Y ETIQUETADO, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL. | | |
| P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.) | | | |

| | | | |
|---|---|-----|------|
| EL31-004-036 | DE TUBERÍA RÍGIDA O FLEXIBLE DE DIFERENTES DIÁMETROS CON CABLE Y SOPORTERÍA CON RECUPERACIÓN A FAVOR DEL IMSS | M | 5.00 |
| P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.) | | | |
| EL31-004-050 | DE APAGADOR, CONTACTO EN MURO, INCLUYE CAJAS, TAPAS, SOBRETAPAS CON RECUPERACIÓN A FAVOR DEL IMSS | PZA | 6.00 |
| P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.) | | | |

PARTIDA: 21 ALAMBRES Y CABLES

| | | | |
|---|---|--|--|
| CE21-060-000 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLES DEL SISTEMA DE CABLEADO ESTRUCTURADO, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, DESPERDICIO, TRAZAR, CORTAR, MARCAR Y PRUEBAS, GUIADO, CABLEADO, PEINAR CONEXIÓN, SOLDAR, ENCINTAR, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL. | | |
| P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.) | | | |





Dirección de Administración

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Inmuebles Centrales

| | | | |
|--------------|--|---|-------|
| CE21-060-005 | CABLE 4 PARES "UTP" CATEGORÍA 6 CMR, EL SISTEMA DE CABLEADO DEBERÁ CUMPLIR CON LA NORMA ANSI/TIA/EIA 568B PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL CABLEADO Y ESTAR CERTIFICADO, COMO MATERIAL, POR EL FABRICANTE. EL CABLEADO DEBERÁ SER EJECUTADO MEDIANTE EL ESTÁNDAR ANSI/TIA/EIA 568-B1, B2 Y B3 DE CABLEADO ESTRUCTURADO, QUE CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS DE CATEGORÍA 6, UTP (UNSHEIELDED TWISTED PAIR), CATEGORÍA 6 PARA DATOS, COMO MÍNIMO, CERTIFICADO PARA TRANSMISIÓN DE DATOS (10,100,1000 MBPS). DEBERÁ EMPLEARSE COMO MEDIO DE TRANSMISIÓN CABLE DE COBRE DE 100 OHMS, CABLE UTP DE 4 PARES CALIBRE 24 AWG NO PLENO. CARACTERIZADO A 250 MHZ. LA DISTANCIA MÁXIMA DE CORRIDA DEL CABLE HORIZONTAL SERÁ DE 90 METROS, DE LA TERMINACIÓN MECÁNICA DE CONEXIÓN TRANSVERSAL A LA SALIDA DE DATOS EN EL ÁREA DE TRABAJO. DEBERÁ SER REMATADO POR AMBOS EXTREMOS. EL CABLE UTP, DEBE CUMPLIR CON LA CONFIGURACIÓN EN CANAL, CON TOPOLOGÍA DE CUATRO CONECTORES PARA CATEGORÍA 6 Y CONTAR CON CONSTANCIA Ó CERTIFICACIÓN DE HABER SIDO PROBADO EN CANAL POR LABORATORIO INDEPENDIENTE AUTORIZADO POR LA ANSI/EIA/TIA. (ETL, ITS, Ó UL) PARA CONSTATAR ESTE EFECTO, SE DEBE PRESENTAR COPIA DE LA CERTIFICACIÓN Y/O NOMBRE DEL LABORATORIO DE PRUEBA Y NÚMERO DE EXPEDIENTE, EL CUAL DEBERÁ DE INCLUIR EL RESULTADO DE LA PRUEBA. TODOS LOS NODOS DEBERÁN ESTAR IDENTIFICADOS, ROTULADOS Y ETIQUETADOS EN CABLE COMO EN LA TAPA, DE ACUERDO A LA NORMA ANSI/EIA/TIA-606A. CON HOJA DE PRUEBA EN CADA CAJA. TIEMPO DE PROPAGACIÓN MÁXIMO DEL MEDIO: 536 NSEG. @250MHZ /100M MARCA: LEVITON O SIMILAR O EQUIVALENTE EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD. P.U. CON LETRA (PESOS 00/100 MN.) | M | 60.00 |
|--------------|--|---|-------|



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Dirección de Administración

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Inmuebles Centrales

Apéndice B

II. Cronograma de ejecución general.

| | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|
|  INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES | DESCRIPCIÓN DE LA OBRA: Trabajos relativos al reordenamiento de espacios que ocupará la Comisión Nacional Mixta en los inmuebles ubicados en Calzada Manuel Villalongín No. 117, Durango 323 y Calzada Vallejo No. 675, en la Ciudad de México. | | | | |
| | | MES 1 1 2 3 | | | |
| | | ESPECIALIDAD: OBRA CIVIL | | | |
| | | PARTIDA: 01 PRELIMINARES Y TERRACERIA | | | |
| | | PARTIDA: 02 CIMENTACION Y ESTRUCTURA | | | |
| PARTIDA: 04 ALBAÑILERIA | | PARTIDA: 05 ACABADOS | | | |
| PARTIDA: 07 ALUMINIO | | PARTIDA: 08 VIDRIOS ACRÍLICOS Y ESPEJOS | | | |
| PARTIDA: 09 CARPINTERIA Y CERRAJERIA | | PARTIDA: 31 MANO DE OBRA | | | |
| ESPECIALIDAD: INSTALACIÓN HIDRAULICA Y SANITARIA | | PARTIDA: 12 TUBERIA Y CONEXIONES DE COBRE | | | |
| PARTIDA: 15 TUBERIA Y CONEXIONES DE PVC | | PARTIDA: 16 MUEBLES Y ACCESORIOS | | | |
| PARTIDA: 31 MANO DE OBRA ÚNICAMENTE | | ESPECIALIDAD: INSTALACIÓN ELÉCTRICA | | | |
| PARTIDA: 20 TUBERIA Y CONEXIONES CONDUIT | | PARTIDA: 21 ALAMBRES Y CABLES | | | |
| PARTIDA: 24 CANALIZACIONES ESPECIALES E ILUMINACIÓN | | PARTIDA: 29 SOPORTES | | | |
| PARTIDA: 31 MANO DE OBRA ÚNICAMENTE | | ESPECIALIDAD: CABLE ESTRUCTURADO | | | |
| PARTIDA: 21 ALAMBRES Y CABLES | | | | | |



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Dirección de Administración

Unidad de Administración

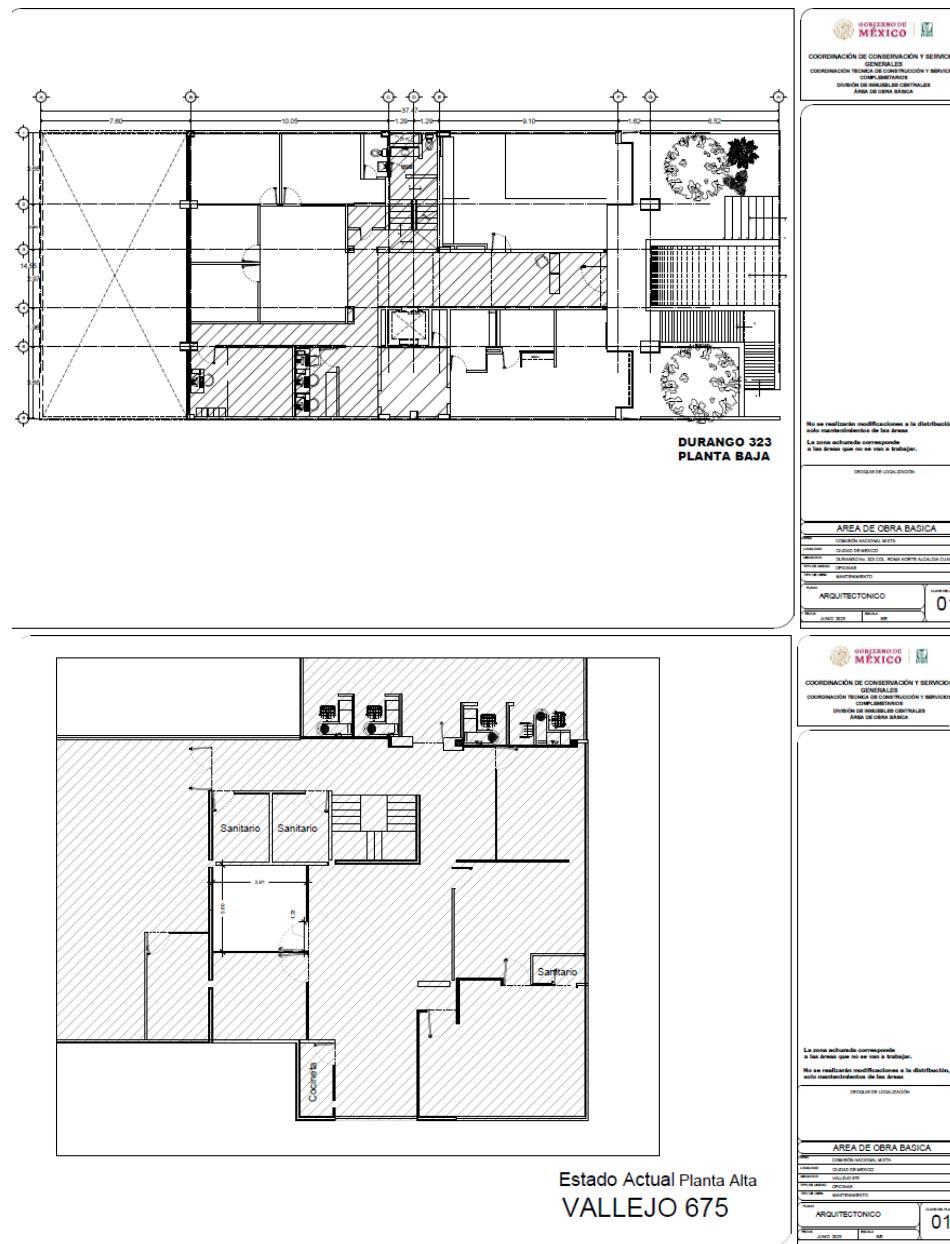
Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Inmuebles Centrales

Apéndice C

III. Planos de las áreas de trabajo.



La zona achurada corresponde a las áreas que no se van a trabajar, los croquis arquitectónicos, corresponden a las áreas en donde se realizarán los trabajos de conservación y mantenimiento mencionados en el catálogo.



2025
Año de
La Mujer
Indígena



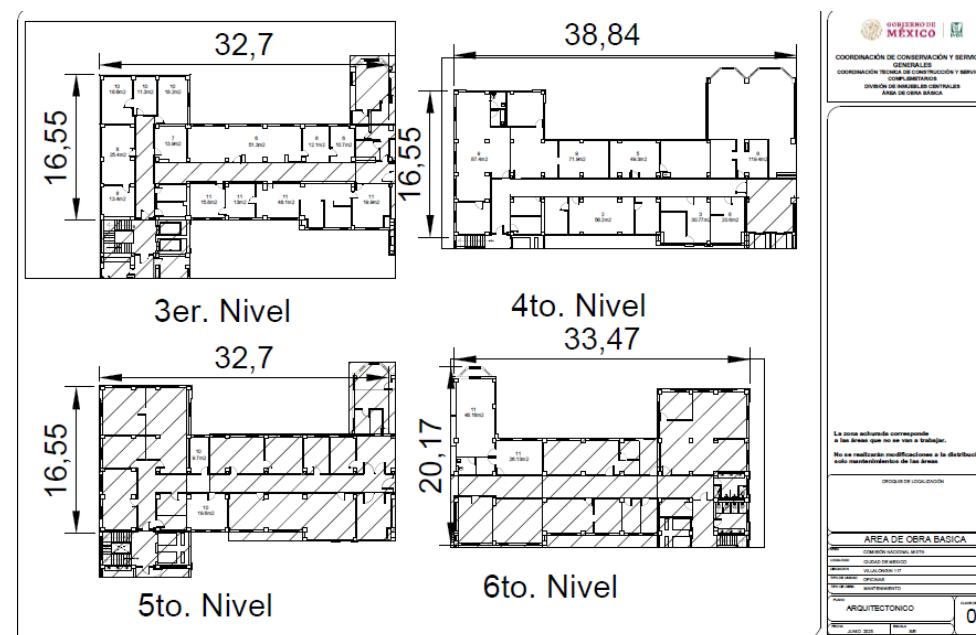
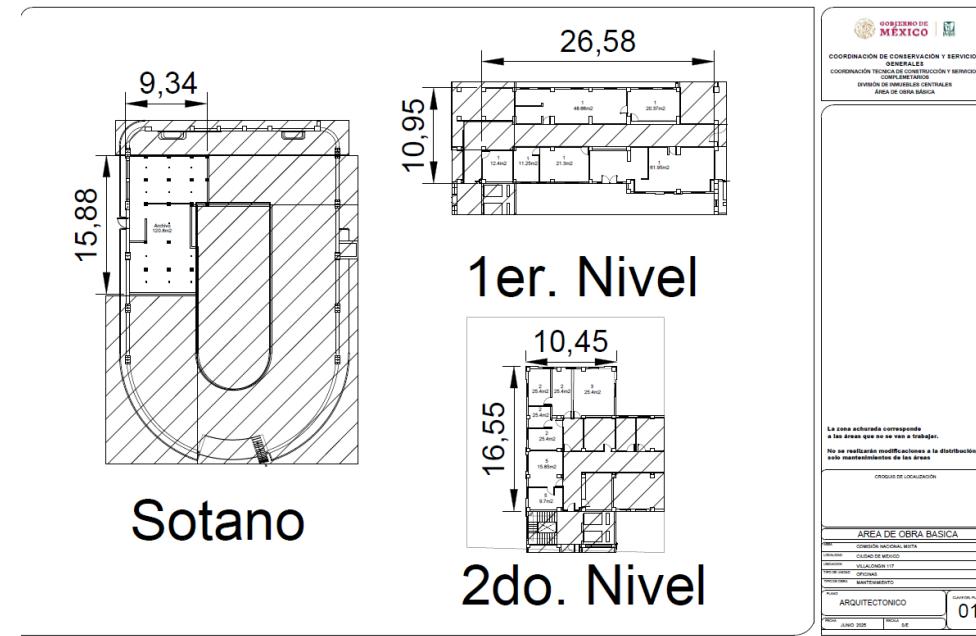
Dirección de Administración

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Inmuebles Centrales



La zona achurada corresponde a las áreas que no se van a trabajar, los croquis arquitectónicos, corresponden a las áreas en donde se realizarán los trabajos de conservación y mantenimiento mencionados en el catálogo.



2025
Año de
La Mujer
Indígena